

## Relación de respuestas, actuaciones y cambios introducidos en la Memoria de la Titulación con motivo de la evaluación realizada por la ANECA/AGAE:

### RECOMENDACIONES:

**CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN:** Se deberían precisar en la memoria los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios y qué han aportado éstos al plan propuesto.

Siguiendo las recomendaciones recibidas, se precisan los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios y los aportes de cada uno de ellos al mismo.

Se han realizado consultas a diferentes niveles:

- a) El plan estratégico de la UAL que en su objetivo específico 2.3.4 propone “diseñar acciones específicas para definir el proceso de adaptación para el postgrado”. El resultado de esas acciones específicas es el documento que se presenta. En el objetivo específico 2.5 “Desarrollo de un mapa específico de titulaciones de grado y posgrado atendiendo a las directrices derivadas del EEES”. Entre las acciones específicas realizadas para conseguir este objetivo están:
- Analizar planes de estudio de otras universidades.
  - Adaptación al perfil profesional (EEES)
  - Colaboración con colegios profesionales.
  - Normalizar el proceso de diseño de títulos.
  - Establecer comisiones que recojan y evalúen sugerencias.
  - Potenciar la inclusión de Prácticas Profesionales las titulaciones.

Como consecuencia de estas acciones se define, tras diversas rondas de consultas la necesidad de una especialización de posgrado, con perfiles tanto profesionales como investigadores, en los aspectos relacionados con la Agricultura Protegida por ser este un sector de especial importancia social en la zona donde la Universidad está inserta.

- b) Contactos directos con los profesores visitantes de otras Universidades e instituciones que habitualmente participan en el Máster.  
Esta información ha sido utilizada para proponer las modificaciones del actual POP en Agricultura Protegida y para la elaboración del plan de estudios que se propone y la inclusión de competencias específicas admitidas a nivel internacional.
- c) Adicionalmente se desarrolla un programa específico de intercambio de actividades entre profesores de la UAL y gerentes de las empresas de la Agricultura Protegida almeriense o de su industria auxiliar que se plasman en la firma de 7 convenios específicos de intercambio con profesores de este máster,  
Sus observaciones se han utilizado como elemento de trabajo, analizar los planes de estudio, los objetivos y la competencias de formación que se propongan desde el punto de vista de las necesidades de formación que demanda la empresa
- d) Por otro lado, entre los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, se han utilizado como referentes otros programas de Máster internacionales (dentro de la Unión Europea) dedicados en gran medida a la agricultura protegida, algunos de los cuales se enumeran en el apartado 2.2. de la memoria.

### CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:

1.-Aunque la información previa a la matriculación está desarrollada en la memoria, se deben incluir procedimientos de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso.

2.-Se debería clarificar el papel del alumno-tutor en un máster con una duración anual. Es recomendable que se especifique el papel del tutor en la memoria

Siguiendo su recomendación se han desarrollado los procedimientos indicados (1)\* y se ha ampliado el desarrollo explicativo de la función de los tutores (2)\*\*:

**\*1.- PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:**

**Actividades de las jornadas de recepción de alumnos del máster de producción**

**vegetal en cultivos protegidos.**

Las actividades tendrán lugar a lo largo de las primeras semanas del curso, en las fechas estipuladas en el calendario de actividades del máster. Estarán compuestas, como mínimo, por dos sesiones que se celebrarán en el aula asignada por el centro.

La primera sesión, de carácter académico, será convocada por el coordinador del máster en la primera semana de actividades académicas.

La segunda sesión de carácter administrativo, será convocada por la dirección de la EPS en las primeras semanas de actividad académica de los máster de su competencia.

**Primera sesión**

a) El Coordinador del máster presentará información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las actividades y su cronograma, la asignación de tutores académicos y de la asignación de alumnos tutores a los de nuevo ingreso.

b) Presentación de las actividades docentes y de investigación de cada módulo y de las diferentes materias

La presentación de cada materia correrá a cargo del coordinador de materia, tendrá una duración máxima de 20 minutos. La sala dispone de proyector y pantalla.

**Segunda sesión:**

Consiste en una mesa en la que la dirección de la EPS, el personal de la biblioteca, el servicio de informática y el del Secretariado de Orientación Educativa dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el programa de alfabetización digital, guíame, centro de idiomas, etc. Será organizada desde la EPS y por los responsables del mismo, con el siguiente orden de presentación:

a) Presentación del equipo de dirección: el Director proporcionan información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el centro considere de interés.

b) Información acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el máster, sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)

Los objetivos específicos son:

- Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.
- Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.
- Presentar la Unidad de Enseñanza Virtual de la UAL y todas las actividades que ofrece.
- Presentación del programa *Guíame*: el representante del Secretariado de Orientación Educativa presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente. Se adjunta esquema general de funcionamiento del programa Guíame del máster.

**\*\*PAPEL DEL ALUMNO TUTOR**

La orientación se realiza a través de 4 alumnos tutores que cubren los dos itinerarios de la titulación. Los alumnos tutores se seleccionan entre los alumnos egresados del máster que continúan su formación en la UAL como alumnos del Doctorado en el programa de "Agricultura Protegida".

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
  - o semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones y másteres
  - o a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
- los tutores realizan mensualmente sesiones presenciales de tutorización.

**CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:**

- 1.- Se recomienda incluir un cuadro resumen de las diferentes materias con sus duraciones (bimestral, cuatrimestral, anual) para facilitar la comprensión de los futuros alumnos.
- 2.-Se recomienda establecer claramente si la movilidad es o no adecuada para este máster en concreto.
- 3.-Se recomienda precisar en la memoria el sistema de evaluación, y en concreto, el peso asignado a las partes teórica y práctica. Se recomienda igualmente que se contextualice en las materias, pues es repetitivo en todas ellas y se aporten cuáles son las otras actividades de evaluación que a veces se citan.
- 4.-Se debería incluir explícitamente en la memoria el sistema de calificación de acuerdo con la legislación vigente
- 5.-Debería aportar el régimen de permanencia de los estudiantes. El pdf que aparece en la solicitud está en blanco

1.-Se ha incluido un cuadro resumen explicativo de la cronología e itinerarios del estudio

ESTRUCTURA TEMPORAL (ITINERARIO PROFESIONAL)					
CUR	CUAT	MÓD	ECTS	MATERIAS-	ECTS
CURSO PRIMERO (7031)	1 <sup>er</sup> cuatrimestre	1: CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS	18	1.- Introducción general a la Agricultura Protegida	3
				2.- Bases de la agricultura protegida	15
	2 <sup>o</sup> cuatrimestre	2: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS	42	1.-Métodos y técnicas de cultivos protegidos I	12
				2.- Métodos y técnicas de cultivos protegidos II.	6
				3.- Cultivos protegidos y manejo	6
				4.- (optativos): Otros aspectos de la agricultura protegida	9
			5.- Prácticas externas profesionales	6	
			6.- Trabajo fin de máster profesional	6	

ESTRUCTURA TEMPORAL (ITINERARIO INVESTIGADOR)					
CUR	CUAT	MÓD	ECTS	MATERIAS-	ECTS
CURSO PRIMERO (7031)	1 <sup>er</sup> cuatrimestre	1: CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS	18	1.- Introducción general a la Agricultura Protegida	3
				2.- Bases de la agricultura protegida	15
		N ENAG RICU L TUR	42	1.- Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida I	12

2º cuatrimestre	2.- Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida II.	12
	3.- (Optativos) Líneas de investigación	9
	4.- Trabajo fin de Máster investigador	9

2.- Se ha desarrollado el punto de la movilidad incorporando mayor detalle para su adecuación al estudio:

**SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes de posgrado, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el grado.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

Acciones de movilidad y su financiación

Respecto a las acciones y su financiación existen diferentes programas de movilidad a los que pueden acogerse los estudiantes de posgrado de la UAL en la actualidad:

**PROGRAMA ERASMUS:**

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf>

**PROGRAMAS ANUIES-CRUE, e ISEP:**

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un semestre con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos anualmente.

**PROGRAMA PIMA:**

El último de los programas marco a los que los estudiantes de grado y posgrado pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos, la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado) y la propia

Universidad de Almería.

Sistemas de seguimiento y de calificación

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participen en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de postgrado que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

**SOCRATES-ERASMUS:**

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jcreconocimiento2.pdf>

**UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:**

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamerica.pdf>

En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

**OTROS SUPUESTOS:**

En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen los estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.

3.- Se ha tenido en cuenta esta recomendación de forma que el sistema de evaluación y el peso que se asigna a las partes teóricas y práctica se define específicamente en las Guías Docentes elaboradas para cada materia. En éstas se especifica todas y cada una de las actividades que el alumno tiene que realizar (con los criterios de evaluación) para obtener las competencias definidas y superar los créditos asignados.

4.-Se ha incluido el sistema y normativa vigente de calificación del título

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.- Se adjunta un documento con las normas de permanencia de la Universidad de Almería.

Identificador		Universidad de Almería
Título	Máster de Producción Vegetal de Cultivos Protegidos por la UAL	
Tít. S.E.T	Master on Vegetal Production in Protected Crops from the UAL	
Rama de conocimiento	Ingeniería y arquitectura	
Estado		
Fecha		
Versión		

Responsable del título	
Centro, Departamento o Instituto responsable del título*	Escuela Politécnica Superior Departamento de Producción Vegetal
1º Apellido*	Guzmán
2º Apellido	Palomino
Nombre*	José Miguel
NIF*	24136261S
Correo electrónico*	<a href="mailto:mguzman@ual.es">mguzman@ual.es</a> <a href="mailto:planestu@ual.es">planestu@ual.es</a> <a href="mailto:smaster@ual.es">smaster@ual.es</a>
Teléfono *	+ 34950015054

## 1.-Descripción del título

1.1	Denominación*	Máster de Producción Vegetal de Cultivos Protegidos por la UAL	Ciclo*	2
	Denom. SET			
1.2	Centro/s donde se imparte el título*	Universidad de Almería Escuela Politécnica Superior		

1.3	Tipo de enseñanza*	Presencial		
1.6	Rama de conocimiento*	Ingeniería y arquitectura		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación *	40		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación*	40		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación*	40		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación*	40		
1.5	Número de ECTS del título*	60		
	Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo*	20		
	Normas de permanencia (archivo pdf)*	(en su caso)		
1.6	Naturaleza de la institución que concede el título*	Público		
	Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios*			
	Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
	Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	Español		

## 2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo *
<p><b><u>INTERÉS ACADÉMICO</u></b></p> <p>El MASTER DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE CULTIVOS PROTEGIDOS propuesto esta basado en la estructura del Programa Oficial de Postgrado (POP) en “Agricultura Protegida” (RD 56/2005) iniciado en el curso 2006/07 y vigente hasta el curso 2008/09. Este POP, a su vez, procede de la conversión en Master del Programa de Doctorado de “Agricultura Intensiva en Zonas Semiáridas”. Este Programa de doctorado se impartió ininterrumpidamente desde el curso académico 1998/99 hasta el curso 2005/06 y obtuvo la <b>Mención de Calidad</b> del Ministerio de Educación y Ciencia para el curso 2005/06 (referencia MCD2005-00097). El POP en “Agricultura Protegida”, aprobado para su impartición el próximo curso académico 2008/09, incluye un Master de investigación de “Producción Vegetal de Cultivos Protegidos” y un Programa de Doctorado de “Agricultura Protegida”. Este POP ha mantenido la Mención de Calidad obtenida en el Programa de Doctorado y, en la actualidad, está en fase de renovación para el cuatrienio 2008/2012 (evaluado por ANECA y pendiente de resolución final). El hecho de que el Programa de Doctorado y, posteriormente, el POP de “Agricultura Protegida” se haya impartido durante los últimos 10 cursos académicos de forma ininterrumpida (su impartición requería la matrícula de al menos de 10 alumnos de nueva matrícula en cada curso académico) demuestra la demanda e interés académico de esta titulación. De hecho durante el último curso 2007/08 y 2008/09 del Master todas las plazas ofertadas (25) fueron cubiertas.</p> <p><b><u>INTERÉS CIENTÍFICO Y PROFESIONAL</u></b></p> <p>La agricultura protegida, sobre todo, la horticultura en invernadero del litoral mediterráneo, es uno de los sectores menos subvencionados y más competitivo de la agricultura española y europea. El sector hortícola en invernadero ha tenido un notable desarrollo en las últimas décadas en España y, en la actualidad, ocupa una superficie superior a 60.000 ha localizadas, mayoritariamente, en el litoral mediterráneo. La mayor superficie está concentrada en el litoral de Almería, donde existen unas 27.000 ha de invernaderos de plástico, dedicadas, en gran parte, a cultivos hortícolas alimentarios que generan una producción final agraria en torno a 2000 millones de euros anuales, y la mayor parte de esta producción va destinada a la exportación. En la actualidad, se está produciendo un aumento notable de la competencia en el sector hortofrutícola dentro de la UE, tanto extracomunitaria (debido a la progresiva liberación de los mercados hortícolas europeos a la producción de los países mediterráneos del norte de África) como intracomunitaria (debido a los espectaculares aumentos productivos y cualitativos de los invernaderos del norte de Europa, a su rápida adecuación a los nuevos requerimientos medioambientales y a la entrada de nuevos países miembros). Ello está obligando a importantes cambios de adaptación y mejoras del sector para continuar siendo competitivo, al tratarse de un sector cuyas rentas dependen, básicamente, del mercado.</p> <p>La horticultura en invernadero del litoral mediterráneo español integra sistemas de cultivos muy intensivos, sometidos a un proceso continuo de cambios y mejoras, y usa técnicas de cultivos muy específicas. Requiere, por tanto, de conocimientos y tecnologías que aborden la especificidad de los tipos de invernaderos usados (invernaderos artesanales de plástico</p>	

sin climatización), de las condiciones climáticas donde se ubican los invernaderos (zonas ventosas con temperaturas invernales suaves) y las que generan los invernaderos, de los ciclos de cultivos usados (ciclos de otoño-invierno-primavera) y del manejo de los mismos. Como la mayor parte de la investigación y el desarrollo sobre cultivos hortícolas en invernadero ha sido realizada en países del centro y del norte de Europa (con climas e invernaderos muy distintos a los aquí implantados), no es directamente utilizable en zonas mediterráneas e invernaderos artesanales como los nuestros. Por ello, creemos justificado el fomento de programas de investigación, desarrollo e innovación de calidad específicos sobre la horticultura en invernadero en zonas mediterráneas, apoyados en programas de Posgrado como el aquí propuesto.

Además, la horticultura de invernadero del litoral mediterráneo español es un modelo agrícola que por su competitividad y la calidad de sus productos está siendo copiado o imitado en otras zonas agrícolas del mundo, sobre todo, por los países en vía de desarrollo. Pruebas de ello son el creciente número de delegaciones técnicas de países europeos y no-europeos que cada año visitan la zona y el elevado número de alumnos extranjeros matriculados en el antiguo en el Programa de Doctorado (hasta el curso 2005/06) y, en la actualidad, en el POP de "Agricultura Protegida". De hecho, el Programa de Doctorado, con un número medio de 13 alumnos de doctorado matriculados, tenía un 41 % de alumnos extranjeros, procedentes de países iberoamericanos (Méjico, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Brasil) y del Norte de África (Argelia). El resto del alumnado eran estudiantes procedentes de la propia universidad de Almería, de otras universidades españolas (Madrid, Córdoba y Granada), de centros de investigación de Almería y Granada, y técnicos locales que trabajan en empresas del sector. Finalmente, es importante indicar que la gran mayoría del alumnado de dicho programa de doctorado procedía de otras universidades distintas a la de Almería. De todos los alumnos matriculados en los últimos cinco cursos en el programa (61), el 72% de ellos (44) procedían de otras universidades.

### **INTERÉS DE LA DOBLE ORIENTACIÓN: INVESTIGACIÓN Y PROFESIONAL**

La orientación investigadora del Master esta suficientemente justificada tanto en las sucesivas memorias de implantación como en la respuesta de matriculación y aceptación por parte del alumnado (en el último curso el número de solicitudes de admisión prácticamente duplicaron el número de alumnos matriculados, que está fijado en un máximo de 25).

Por otro lado, durante las últimas ediciones del Master se ha detectado una demanda creciente por un número elevado de alumnos de potenciar la orientación profesional del Master de "Producción Vegetal de Cultivos Protegidos". Numerosos alumnos, sobre todo gran parte de los alumnos iberoamericanos, que representan prácticamente la mitad de los alumnos matriculados en el actual master, preferirían disponer de la opción de realizar un master con una orientación profesional, especializado en la gestión de las explotaciones agrícolas intensivas o protegidas, formación que difícilmente pueden conseguir en sus países de origen. La mayoría de estos alumnos pretenden, durante su estancia en la UAL, capacitarse y adiestrarse en las tecnologías de la horticultura en invernadero de litoral mediterráneo. Los alumnos extranjeros proceden de países donde o bien se ha producido un desarrollo importante de la agricultura protegida (Méjico y Marruecos) o bien sus gobiernos están interesados en fomentar dicha agricultura (Perú, Chile, Brasil, etc.). Dichos países presentan condiciones climáticas más similares al litoral Mediterráneo español que al clima de los países del centro y norte de Europa (modelo de agricultura protegida holandés), por lo que están muy interesados en adquirir conocimientos, competencias y

tecnologías de los sistemas de cultivo en invernadero del litoral Mediterráneo español o modelo Almería. Esta misma necesidad fue detectada por los evaluadores de ANECA en su visita de evaluación a la UAL, los días 28 y 29 de mayo de 2007, y ha sido recogida en su informe de evaluación. Creemos que la inclusión en este Master de un itinerario profesional puede ser muy atractivo para alumnos extranjeros y nacionales (técnicos de empresas del sector) que quieran acceder a una formación profesional de menor duración (1-2 años) que el doctorado.

Por todos estos motivos, consideramos conveniente someter a la consideración de los órganos competentes la solicitud de modificación del actual Master de **Producción Vegetal de Cultivos Protegidos** para adaptarlo a los criterios definidos en el RD 1393/2007, a la vez que cubrir la demanda de alumnos y egresados del Master, reforzando la **orientación investigadora** e incluyendo la **orientación profesional** de especialización en la gestión de la producción de Cultivos Protegidos e Intensivos. Ello permitirá que los futuros titulados en este Master contribuyan a mejorar el conocimiento y el desarrollo de estos sistemas de cultivo, y que participen en el proceso de adaptación y mejora tecnológica de la horticultura intensiva del mediterráneo español, para que siga siendo competitiva en los mercados europeos y mundiales.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

2.2	Referentes externos*
-----	----------------------

Información de títulos y planes de estudios previos a la presente propuesta:

**PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN AGRICULTURA PROTEGIDA**

**Curso Académico 2006/2007**

- ⇒ Acuerdo implantación BOJA 5 mayo 2006, nº 84 pág. 27-29.
- ⇒ Resolución implantación BOE 3 julio 2006 nº 157 pág. 24990.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/07/03/pdfs/A24990-25010.pdf>

- ⇒ Mención de calidad BOE de 30 agosto 2006 nº 207 pág. 31371

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/08/30/pdfs/A31371-31393.pdf>

**Curso Académico 2007/2008**

- ⇒ Acuerdo implantación BOJA 20 abril 2007, nº 78 pág. 10.
- ⇒ Resolución implantación BOE 14 junio 2007 nº 142 pág. 25931

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/14/pdfs/A25931-25967.pdf>

- ⇒ Mención de calidad BOE de 12 octubre 2007 nº 245 pág. 41572

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/12/pdfs/A41572-41592.pdf>

**Curso Académico 2008/2009**

- ⇒ Acuerdo implantación BOJA 29 mayo 2008, nº 106 pág. 8.

- ⇒ Resolución implantación BOE

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/14/pdfs/A25931-25967.pdf>

- ⇒ Mención de calidad BOE 273 de 12 noviembre de 2008 pág. 44912 para el cuatrienio 2008/2009 a 2011/2012

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/11/pdfs/A44902-44904.pdf>

En la elaboración del plan de estudios también se han utilizado como referentes otros programas de Master internacionales (dentro de la Unión Europea) dedicados en gran

medida a la agricultura protegida, como:

- Master of Science in Internacional Horticultura, de la Universidad Hannover en Alemania (<http://www.gartenbau.uni-hannover.de/>);
- Máster of Plant Sciences, especialidad Greenhouse Horticulture de la Universidad Wageningen (<http://www.wageningenuniversiteit.nl/UK/education/programmes/MSc+programmes/Plant+Sciences/>) en Holanda.

A ello ha contribuido en gran medida el hecho de que varios profesores del Master (Sánchez, Bonachela, Gallardo, Jiménez-Becker), como coordinadores ERASMUS tengan intercambio con las universidades mencionadas en el párrafo anterior y otra europeas

De las relaciones interinstitucionales surgidas de estos procedimientos de consulta externos, se desprende que la presente propuesta de Máster de la Universidad de Almería podría ser el germen para el desarrollo futuro de un Máster Internacional de Agricultura Protegida en áreas áridas y semiáridas, que complementaría los citados programas internacionales dentro de la Unión europea, en el que las instituciones mencionadas estarían dispuestas a participar.

**Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. \***

#### 2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

La propuesta del Master de “Producción Vegetal de Cultivos Protegidos” ha sido elaborada por la Comisión Académica de la Comisión de Titulación del Master en Producción Vegetal de Cultivos Protegidos, aprobada en el consejo de gobierno de la UAL de 15 de Julio de 2008. Esta comisión está formada por los mismos miembros que la Comisión Delegada de Estudios de Postgrado del departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Almería (UAL). En la elaboración de esta propuesta han participado todos los profesores del Departamento y de las otras instituciones participantes interesados. Posteriormente, dicha propuesta fue primero aprobada por unanimidad por el departamento de Producción Vegetal, en su consejo de 7 de Julio de 2008 y, a continuación, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en su reunión de 15 de Julio de 2008. Previamente a su aprobación por el consejo de Gobierno, la propuesta había superado los pertinentes trámites académicos y administrativos de la UAL (estudio y aprobación por la Comisión de Postgrado).

#### 2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

El **MASTER DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE CULTIVOS PROTEGIDOS** propuesto esta basado en la estructura del **Programa Oficial de Postgrado (POP) en "Agricultura Protegida"** (RD 56/2005) vigente hasta el curso 2008/09. Este POP, a su vez, procede de la conversión en Master del **Programa de Doctorado** de "Agricultura Intensiva en Zonas Semiáridas".

El Programa de doctorado del que procede la propuesta de master obtuvo la **Mención de Calidad** del Ministerio de Educación y Ciencia para el curso 2005/06 (referencia MCD2005-00097). Posteriormente, el POP en "Agricultura Protegida" (R.D. 56/2005) ha ido renovando la Mención de Calidad obtenida en el Programa de Doctorado (MCD2006-00450) y, en la actualidad, se ha obtenido la MCD para el cuatrienio 2008/2012.

Paralelamente, el máster de Producción Vegetal en Cultivos protegidos se ha sometido a **ACREDITACIÓN** por la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) a finales de 2007. Esta solicitud está pendiente de resolución para la acreditación en el Sistema Universitario andaluz: <http://www.agae.es/programas/evaluacion.htm>

Ello ha significado que el Master ha estado sometido a un proceso prácticamente continuo de seguimiento, mejora y evaluación por organismos externos a la UAL.

Además, se han realizado consultas a diferentes niveles:

Se han realizado consultas a diferentes niveles:

e) El plan estratégico de la UAL que en su objetivo específico 2.3.4 propone "diseñar acciones específicas para definir el proceso de adaptación para el postgrado". El resultado de esas acciones específicas es el documento que se presenta. En el objetivo específico 2.5 "Desarrollo de un mapa específico de titulaciones de grado y posgrado atendiendo a las directrices derivadas del EEES". Entre las acciones específicas realizadas para conseguir este objetivo están:

- Analizar planes de estudio de otras universidades.
- Adaptación al perfil profesional (EEES)
- Colaboración con colegios profesionales.
- Normalizar el proceso de diseño de títulos.
- Establecer comisiones que recojan y evalúen sugerencias.
- Potenciar la inclusión de Prácticas Profesionales las titulaciones.

Como consecuencia de estas acciones se define, tras diversas rondas de consultas la necesidad de una especialización de posgrado, con perfiles tanto profesionales como investigadores, en los aspectos relacionados con la Agricultura Protegida por ser este un sector de especial importancia social en la zona donde la Universidad está inserta.

f) Contactos directos con los profesores visitantes de otras Universidades e instituciones que habitualmente participan en el Máster.

Esta información ha sido utilizada para proponer las modificaciones del actual POP en Agricultura Protegida y para la elaboración del plan de estudios que se propone y la inclusión de competencias específicas admitidas a nivel internacional.

g) Adicionalmente se desarrolla un programa específico de intercambio de actividades entre profesores de la UAL y gerentes de las empresas de la Agricultura Protegida almeriense o de su industria auxiliar que se plasman en la firma de 7 convenios específicos de intercambio con profesores de este máster,

Sus observaciones se han utilizado como elemento de trabajo, analizar los planes de estudio, los objetivos y la competencias de formación que se propongan desde el punto de vista de las necesidades de formación que demanda la empresa

Por otro lado, entre los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, se han utilizado como referentes otros programas de Máster internacionales (dentro de la Unión Europea) dedicados en gran medida a la agricultura protegida, algunos de los cuales se enumeran en el apartado 2.2. de la memoria.

~~a) Contactos directos con los profesores visitantes de otras Universidades e instituciones que habitualmente participan en el Máster. Esta información ha sido utilizada para proponer las modificaciones del actual POP en Agricultura Protegida y para la elaboración del plan de estudios que se propone.~~

~~b) El plan estratégico de la UAL que en su objetivo específico 2.3.4 propone “*diseñar acciones específicas para definir el proceso de adaptación para el postgrado*”. El resultado de esas acciones específicas es el documento que se presenta. En el objetivo específico 2.5 “*Desarrollo de un mapa específico de titulaciones de grado y posgrado atendiendo a las directrices derivadas del EEES*”. Entre las acciones específicas realizadas para conseguir este objetivo están:~~

- ~~• Analizar planes de estudio de otras universidades.~~
- ~~• Adaptación al perfil profesional (EEES)~~
- ~~• Colaboración con colegios profesionales.~~
- ~~• Normalizar el proceso de diseño de títulos.~~
- ~~• Establecer comisiones que recojan y evalúen sugerencias.~~
- ~~• Potenciar la inclusión del *Practicum* en las titulaciones.~~

~~Como consecuencia de estas acciones se define, tras diversas rondas de consultas la necesidad de una especialización de posgrado en los aspectos relacionados con la Agricultura Protegida por ser este un sector de especial importancia social en la zona donde la Universidad está inserta:~~

~~e) Adicionalmente se desarrolla un programa específico de intercambio de actividades entre profesores de la UAL y gerentes de las empresas de la Agricultura Protegida almeriense o de su industria auxiliar que se plasman en la firma de 7 convenios específicos de intercambio con profesores de este máster, en los que se incluye como elemento de trabajo, analizar los planes de estudio, los objetivos y la competencias de formación que se propongan desde el punto de vista de las necesidades de formación que demanda la empresa.~~

~~d) Por otro lado, entre los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, se han utilizado como referentes otros programas de Master internacionales (dentro de la Unión Europea) dedicados en gran medida a la agricultura protegida, algunos de los cuales se enumeran en el apartado 2.2.~~

### 3.-Objetivos y Competencias

Objetivos
<p>El Máster se plantea como <b>objetivo principal formar a futuros investigadores y especialistas (profesionales) dentro el área de Producción Vegetal en la Agricultura Protegida, sobre todo, en cultivos en zonas áridas y semiáridas de clima mediterráneo, subtropical y tropical.</b></p> <p>Se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y la experiencia práctica necesaria y suficiente dentro del campo de la Agricultura Protegida para poder desarrollar posteriormente bien un trabajo profesional (itinerario profesional) o una Tesis Doctoral y/o una carrera científica en centros o empresas públicas o privadas (itinerario de investigación).</p> <p>El Programa de Posgrado se enmarca en el ámbito del conocimiento de la <b>Producción Vegetal en la Agricultura Protegida</b>, centrándose sobre todo en la horticultura en invernadero del litoral mediterráneo, que es uno de los sectores menos subvencionados y más competitivo de la agricultura española y europea.</p> <p>Ello está obligando a importantes cambios de adaptación y mejoras del sector para continuar siendo competitivo, al tratarse de un sector cuyas rentas dependen, básicamente, del mercado.</p> <p>El primer objetivo secundario del master es <b>formar profesionales con competencias demostradas que sean capaces de responder a estos nuevos retos</b> del mercado y de la producción en la horticultura protegida, tanto en su faceta profesional como en la de investigación.</p> <p>Como la investigación y el desarrollo sobre cultivos hortícolas en invernadero realizada en países del norte de Europa (con climas e invernaderos muy distintos a los aquí implantados) no es directamente utilizable en zonas mediterráneas e invernaderos artesanales como los nuestros, creemos justificado el fomento de <b>programas de investigación, desarrollo e innovación de calidad, así como un adecuado nivel de cualificación profesional</b>, específicos sobre la horticultura en invernadero en zonas mediterráneas, apoyados en programas de master como el aquí propuesto.</p> <p>Además, la horticultura de invernadero del litoral mediterráneo español es un modelo agrícola que por su competitividad y la calidad de sus productos está siendo copiado o imitado en otras zonas agrícolas del mundo, sobre todo los países en vía de desarrollo. Pruebas de ello es el creciente número de delegaciones técnicas de países europeos y no-europeos que cada año visitan la zona y el elevado número de alumnos extranjeros de el Programa de Doctorado, germen de este máster. De hecho, el Programa de Doctorado, que le dio origen, se ha impartido ininterrumpidamente desde el curso 1998/99 con un número medio de 13 alumnos de doctorado matriculados, ha presentado un 41 % del total de alumnos extranjeros procedentes de países iberoamericanos (Méjico, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Brasil) y del Norte de Africa (Argelia). El resto del alumnado han sido estudiantes procedentes de la propia universidad de Almería, de otras universidades (Madrid, Córdoba y Granada) y de centros de investigación de Almería y Granada, y técnicos locales que trabajan en empresas del sector. Por tanto, el tercer objetivo secundario del master es <b>dar satisfacción a esta demanda de formación a nivel internacional y en lengua española</b></p>

### Competencias

La definición de estas competencias se basan las definidas como generales para masteres oficiales, las propuestas por la UAL como propias y en el más escrupuloso respeto a los derechos fundamentales, teniendo en consideración las leyes (51/2003) de igualdad efectiva y accesibilidad de discapacitados. (27/2005) de fomento a la educación y la cultura de la paz. (3/2007) para la igualdad efectiva de las mujeres

**COMPETENCIAS GENERALES del máster:** (definidas en consonancia con los documentos analizados procedentes de entidades nacionales e internacionales).

- Conocer las bases y el funcionamiento de los sistemas de Agricultura Protegida.
- Capacidad de comprender de forma sistemática los métodos, técnicas y equipos utilizados en la Agricultura Protegida.
- Aplicación de conocimientos que permitan fomentar el avance tecnológico y social en contextos académicos y profesionales relacionados con la Agricultura Protegida.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y sintético de distintas problemáticas en entornos nuevos o poco conocidos y en contextos amplios y multidisciplinares de la Agricultura Protegida.
- Capacidad de comunicar los resultados de informes profesionales o de investigación en Cultivos Protegidos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar los estudios en Agricultura Protegida de manera autodirigida o autónoma.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del máster** (definidas en consonancia con los documentos analizados procedentes de entidades nacionales e internacionales)

#### Investigadoras

- Capacidad de diseñar un proyecto de investigación y de llevar a cabo un trabajo de investigación de calidad en Agricultura Protegida.
- Capacidad de usar equipos de investigación dentro del ámbito de la Agricultura Protegida.
- Capacidad de realizar una o varias contribuciones en publicaciones referenciadas a escala nacional o internacional que contenga una investigación original
- Capacidad de comunicar y discutir de forma clara los resultados y conclusiones de los mismos, tanto en audiencias expertas como no expertas;

#### Profesionales

- Adquirir una formación avanzada de carácter profesional, especializado y multidisciplinar en los sistemas de producción en sistemas de cultivo protegidos e intensivos
- Capacidad de utilizar equipos de medida que ayuden a la toma de decisiones sobre el manejo de los sistemas de cultivo protegido.
- Capacidad de integrar los conocimientos adquiridos y de emitir juicios o recomendaciones sobre la gestión de los sistemas de cultivos protegidos.

Las competencias específicas de cada materia se definen en el apartado 5 sobre planificación de las enseñanzas.

Se adjunta cuadro resumen de las competencias:

COD	DENOMINACIÓN		CONTENIDOS/ RESULTADOS
6	<b>Poseer y comprender conocimientos</b>	Having and understanding knowledge	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de Agricultura Protegida, ampliarlos y mejorarlos. Adquirir una base que les permita ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto profesional o de investigación. Superación de examen sobre conocimientos Elaboración de cuadernos de campo y laboratorio Realización de informes y resúmenes de resultados Lecturas críticas de un documento elaborado
7	<b>Aplicación de conocimientos</b>	Application of knowledge	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Agricultura Protegida. Superación de examen sobre aplicación de conocimientos. en Agricultura protegida Realizar lecturas críticas de documentos relacionados con la Agricultura Protegida, de carácter técnico o científico. Realizar de planos, mediciones y programaciones. Resolver de problemas o de casos relacionados con los cultivos protegidos. Realizar diagnósticos sobre Agricultura Protegida.
8	<b>Capacidad de emitir juicios</b>	Ability to express opinions	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos sobre Agricultura Protegida Emitir juicios sobre problemas concretos de protección de cultivos. Redactar informes y realizar proyectos de protección de cultivos.
9	<b>Capacidad de comunicar y aptitud social</b>	Ability to communicate and social skills	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Presentar los resultados de informes o experimentos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
10	<b>Habilidad para el aprendizaje</b>	Learning skills	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando sobre Agricultura Protegida de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
11	<b>Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)</b>	Basic knowledge of the profession (to be completed with specific competences)	Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de la Agricultura Protegida, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales y las necesidades de investigación.
12	<b>Habilidad en el uso de las TIC</b>	Capacity to use Information and Communication Technologies (ICTs)	Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
13	<b>Capacidad para resolver problemas</b>	Problem solving skills	Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
14	<b>Comunicación oral y escrita en la propia lengua</b>	Oral and written communication in native language	Comprender expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).
15	<b>Capacidad de crítica y autocrítica</b>	Critical and self-critical abilities	Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
16	<b>Trabajo en equipo</b>	Ability to work in interdisciplinary team	Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales
19	<b>Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma</b>	Self-learning skills	Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.
21	<b>B1: Conocer la situación de la horticultura protegida y de los sistemas de</b>	Knowledge the situation of the protected horticulture and	Capacidad de conocer y establecer previsiones o perspectivas sobre la situación de la agricultura protegida a nivel global, regional y local. Capacidad de entender el funcionamiento y los componentes de los sistemas de cultivo protegidos. Identificar sus principales limitaciones agronómicas.

	<b>cultivo protegido.</b>	the protected crops systems.	Diseñar planes de detección de debilidades y de mejora Elaboración de informes sobre la situación de la Agricultura Protegida y Realizar propuestas de mejora
22	<b>B2: Conocer y comprender las bases físicas, fisiológicas y agronómicas de los sistemas de cultivos protegidos</b>	Knowledge and understanding of the physical, and agronomical principles in protected crop systems.	Capacidad de conocer y entender las bases fisiológicas, físicas y agronómicas de los sistemas de cultivo protegidos: Sanidad de semillas, semilleros y viveros. Bases de la Propagación vegetal y de los sistemas de producción de plántulas. Procesos de floración y fructificación. Conceptos de crecimiento, desarrollo y productividad vegetal. Respuestas de los cultivos a los factores ambientales. Bases y fisiología del medio radical. Procesos nutritivos y fisiopatías relacionadas. Estado hídrico de los sistemas de cultivo Producción de plantas ornamentales y de flores Bases fisiológicas y tecnológicas de la poscosecha Características agronómicas de las estructuras de protección. Etiología, epidemiología y control de enfermedades de las plantas. Enfermedades en poscosecha Redactar informes sobre la intensificación de la producción vegetal
23	<b>P1: Manejar los métodos y las técnicas de producción en cultivos protegidos</b>	Management of methods and techniques for production of protected crops	Manejar los métodos y técnicas de cultivo en sistemas protegidos: Producción en viveros y semilleros. Medios de cultivo Métodos de programación de riego. Programación de fertirriego y manejo de la salinidad. Manejo de sistemas de control climático y del microclima. Respuesta de los cultivos. Manejo de sistemas de cultivo sin suelo. Gestión de plagas y enfermedades en cultivos. Manejo de cultivos hortícolas no comestibles.
24	<b>P2: Manejar criterios de calidad, posrecolección e impacto ambiental en Agricultura Protegida</b>	Management of quality criteria, postharvest and environment impact on protected Agriculture.	Manejar los métodos y técnicas referentes a la calidad, la poscosecha y el impacto ambiental en agricultura protegida: Gestión de la recolección y la poscosecha. Calidad de la Producción. Sistemas de certificación. Gestión de residuos. Control de impactos ambientales.
25	<b>P3: Conocer, planificar y manejar cultivos protegidos</b>	Knowledge, planning and manage protected crops.	Conocer las principales características de los cultivos. Su descripción morfológica y exigencias en clima y suelo. La elección de material vegetal. Las labores culturales y la influencia de las mismas en la eficiencia de los sistemas de cultivo protegidos: Conocer, planificar y manejar cultivos hortícolas protegidos. Conocer, planificar y manejar cultivos frutales protegidos. Conocer, planificar y manejar cultivos ornamentales y de flor cortada.
26	<b>P4: Conocer y manejar aspectos específicos de la Agricultura Protegida</b>	Knowledge and manage other aspects of protected crops.	Conocer y manejar los métodos relacionados con: Mejora vegetal. Lucha integrada Diseño de estructuras de protección. Comercialización de productos agrarios. Mecánica y robótica aplicadas a la agricultura protegida.
27	<b>I1: Diseñar experimentos y realizar análisis estadístico de datos experimentales en Agricultura Protegida</b>	To Make Experimental Designs and Statistical Treatment of Data on Protected Crops.	Diseñar experimento en agricultura protegida. Realizar análisis estadístico de los datos experimentales.
28	<b>I2: Conocer y utilizar los métodos de comunicación científica</b>	Knowledge and Use Methods of Scientific Communication	Realizar informes sobre experimentos. Realizar comunicaciones y publicaciones de resultados. Saber elaborar proyectos de investigación y patentes. Transmitir oralmente los resultados y conclusiones ante audiencias expertas y no expertas.
29	<b>I3: Conocer las técnicas instrumentales utilizadas en investigación agronómica.</b>	Knowledge the instrumental techniques used in agronomic researches	Introducción a las técnicas instrumentales utilizables en agronomía y productividad Utilizar instrumentos y métodos de investigación agronómica.
30	<b>I4: Conocer los</b>	Knowledge the	Conocer los métodos y las técnicas de investigación en agricultura protegida:



	<b>métodos y las técnicas de investigación en agricultura protegida.</b>	methods and techniques used in agronomic researches	Aplicar el diseño de experimentos y análisis estadísticos en agricultura protegida a un proyecto concreto. Conocer lo métodos de comunicación científica Introducción a las técnicas instrumentales. Riego y fertirriego. Uso del agua y relaciones hídricas. Impacto ambiental de la agricultura protegida. Nutrición vegetal. Calidad de frutas y hortalizas. Medios de cultivo. Microclima en cultivos protegidos. Protección vegetal. Cultivos ornamentales y flores. Floración y fructificación.
31	<b>I5: Conocer y comprender el estado actual del conocimiento científico sobre las líneas del taller de investigación elegido</b>	Knowledge the current situation of scientific researches on protected agriculture in the optional subject	Conocer y comprender el estado actual del conocimiento científico en agricultura protegida sobre: Protección vegetal. Fisiología de la floración y la fructificación. Nutrición vegetal, fertirriego e impactos ambientales. Uso del agua, riego y clima, Horticultura no comestible y poscosecha. Innovaciones tecnológicas y Sistemas de cultivo sin suelo.
32	<b>I6: Conocer los trabajos de investigación desarrollados en las líneas del taller de investigación elegido</b>	Knowledge the work of scientific researches on protected agriculture in the optional subject	Conocer los trabajos de investigación realizados en agricultura protegida sobre: Protección vegetal. Fisiología de la floración y la fructificación. Nutrición vegetal, fertirriego e impactos ambientales. Uso del agua, riego y clima, Horticultura no comestible y poscosecha. Innovaciones tecnológicas y sistemas de cultivo sin suelo.

## 4.- Acceso y Admisión

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación
<p><b><u>La información previa a la matriculación del máster se encuentran disponible:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Vicerrectorado de Posgrado y formación continua de la UAL.</li> <li>• En la Escuela Politécnica Superior de la UAL.</li> <li>• En el Dpto. de Producción Vegetal de la UAL</li> <li>• A través de la Web Emagister de difusión internacional</li> <li>• En la Unidad de tercer ciclo de la UAL con especial indicación a alumnos extranjeros <a href="http://web.ual.es/web/pServicio.jsp?id=2671&amp;idServicio=21666">http://web.ual.es/web/pServicio.jsp?id=2671&amp;idServicio=21666</a></li> <li>• Información disponible sobre homologaciones de títulos universitarios extranjeros en la URL del Ministerio de Educación y Ciencia : <a href="http://wwwn.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3&amp;area=titulos">http://wwwn.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3&amp;area=titulos</a></li> </ul> <p>Además, toda la información relevante del Máster de “Producción Vegetal de Cultivos Protegidos” (plan de estudios, guías docentes, horarios, calendarios de solicitud, admisión, matriculación, exámenes, etc.) estará disponible en la página web del centro (Escuela Politécnica Superior, EPS) donde se impartirá este Master <a href="http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/index.html">http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/index.html</a>).</p> <p>En dicha web también se informará sobre las personas a contactar para obtener información previa mas detallada sobre el Master. Además de la web, durante los primeros años de la titulación se enviaran información escrita del Master (posters y dípticos) a los centros académicos y de investigación de la Comunidad Autónoma Andaluza y de otras Comunidades vecinas, así como a empresas del sector hortícola protegido del litoral mediterráneo.</p> <p><b><u>Iniciativas para facilitar la incorporación de alumnos al título:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).</li> <li>2. El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad. <a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf</a></li> <li>3. Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.</li> <li>4. Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.</li> </ol>	

5. Desarrollo del proyecto “Web Accesible” del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.
6. Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad

### 1.- Procedimientos de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso:

Actividades de las jornadas de recepción de alumnos del máster de producción vegetal en cultivos protegidos.

Las actividades tendrán lugar a lo largo de las primeras semanas del curso, en las fechas estipuladas en el calendario de actividades del máster. Estarán compuestas, como mínimo, por dos sesiones que se celebrarán en el aula asignada por el centro.

La primera sesión, de carácter académico, será convocada por el coordinador del máster en la primera semana de actividades académicas.

La segunda sesión de carácter administrativo, será convocada por la dirección de la EPS en las primeras semanas de actividad académica de los máster de su competencia.

#### Primera sesión

a) El Coordinador del máster presentará información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las actividades y su cronograma, la asignación de tutores académicos y de la asignación de alumnos tutores a los de nuevo ingreso.

b) Presentación de las actividades docentes y de investigación de cada módulo y de las diferentes materias

La presentación de cada materia correrá a cargo del coordinador de materia, tendrá una duración máxima de 20 minutos. La sala dispone de proyector y pantalla.

#### Segunda sesión:

Consiste en una mesa en la que la dirección de la EPS, el personal de la biblioteca, el servicio de informática y el del Secretariado de Orientación Educativa dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el programa de alfabetización digital, guíame, centro de idiomas, etc. Será organizada desde la EPS y por los responsables del mismo, con el siguiente orden de presentación:

Presentación del equipo de dirección: el Director proporcionan información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el centro considere de interés.

Información acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el máster, sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)

Los objetivos específicos son:

Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.

Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.

Presentar la Unidad de Enseñanza Virtual de la UAL y todas las actividades que ofrece.

Presentación del programa Guíame: el representante del Secretariado de Orientación Educativa presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente. Se adjunta esquema general de funcionamiento del programa Guíame del máster.

## 2.-Iniciativas específicas

1. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad.

## 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los requisitos de acceso se han establecido teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007.

El acceso de los alumnos a la UAL está coordinado por El Servicio de Alumnos, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Se encarga de facilitar al alumno todo lo relacionado con el acceso a la Universidad, las distintas modalidades de becas y ayudas a las que los estudiantes pueden optar, así como la información académica, administrativa y juvenil que puede ser de interés. Igualmente desarrolla programas de atención social en apoyo de los alumnos con necesidades especiales.

<http://web.ual.es/web/pTematicaServicios.jsp?id=2665&idTematica=9220>

Los estudiantes españoles o extranjeros que, estando en posesión del título de Licenciado o nivel académico equivalente, obtenido en una Universidad o centro de enseñanza superior extranjero, deseen cursar en España los estudios universitarios de tercer ciclo, podrán acceder a los mismos previa homologación de su título extranjero al correspondiente título español que habilite para dicho acceso. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

la Unidad de Tercer ciclo de la UAL, dependiente del Vicerrectorado de Posgrado y formación continua proporciona información sobre estos criterios y su reglamentación

<http://web.ual.es/web/pServicio.jsp?id=2671&idServicio=21666>

Específicamente para el Master de “Producción Vegetal de Cultivos Protegidos” el perfil de acceso se corresponde básicamente con titulados de grado o titulaciones equivalentes relacionadas con la agricultura y ciencias afines que estén interesados desde el punto de vista académico, profesional y de investigación en adquirir conocimientos y competencias en la Agricultura Protegida, especialmente en la Producción Vegetal de áreas mediterráneas y subtropicales.

El órgano de selección es la Comisión Académica de Master, compuesta por el coordinador y 4 profesores del máster, aprobada en Consejo de Dpto. de Producción Vegetal y ratificada por la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAL de 16 de Octubre de 2008.

La valoración y selección de los solicitantes se realiza a través de la aplicación informática

del Distrito Único Andaluz (Norma DUA).

Los criterios y requisitos de admisión están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 17 del RD 1393/2007.

La formación previa requerida para acceder al Título de **Máster de Producción Vegetal en Cultivos protegidos** será la siguiente:

- Ingenieros superiores relacionados con la Agronomía y las Ciencias Forestales.
- Licenciados Universitarios en Biología y Ciencias relacionadas con la Agronomía.
- Nuevos estudios superiores de grado que estén relacionados con la Agronomía, Ciencias forestales, Biología y Ciencias de la Vida, previstos en la normativa legal de los planes universitarios.
- Otros títulos equivalentes para aquellos estudiantes procedentes de universidades extranjeras.

La selección estará basada en los currícula e información presentados por las personas interesadas en realizar el Máster, valorándose el expediente académico, los trabajos de investigación, el conocimiento de idiomas y la adecuación de los estudios y trabajos previos a los objetivos y contenidos del Máster. El baremo para la valoración de los méritos de los solicitantes del **Máster de Producción Vegetal en Cultivos Protegidos** se ajusta a grandes rasgos al aplicado en la convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes en Masteres Oficiales y será el siguiente:

A): Expediente académico. La veracidad de la documentación presentada en este apartado, corresponde a la unidad administrativa de posgrado (Norma DUA)

B): Méritos científicos y profesionales del solicitante. La valoración de la documentación aportada se realizará sobre la base de un baremo, previamente aprobado por la Comisión de la Titulación. Para la realización de este baremo se tendrán en cuenta los criterios publicados por el MEC en la convocatoria s de ayudas para desplazamiento de los alumnos de masteres oficiales, con la finalidad de favorecer esta movilidad. Entre los aspectos a valorar estarán obligatoriamente:

b.1 Méritos científicos

b.1.1 Estancias en otros centros de investigación

b.1.2. Publicaciones en revistas nacionales e internacionales, Actas en congresos, Libros y premios.

b.2. Conocimiento de idiomas

b.3. Número de créditos en exceso sobre los mínimos de su titulación

<b>4.3</b>	<b>Sistemas*. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados</b>
------------	---

En el Master de “Producción Vegetal de Cultivos Protegidos”, a todos los alumnos se les asignará un tutor académico (profesor del máster) encargado de orientarles sobre los aspectos académicos del mismo. En aquellas cuestiones que no puedan ser resueltas por el tutor, el apoyo y la orientación la realizará el coordinador del Máster. En el Máster actualmente vigente ya se utiliza este sistema de apoyo y orientación a los estudiantes.

Además, la mayoría de las materias del Máster actual utilizan el servicio de **Aula Virtual** de la

unidad de Enseñanza Virtual de la Universidad de Almería, sistema que permite una comunicación rápida y fluida entre alumnos y profesores, y que los alumnos puedan acceder previamente a la información relevante que el profesorado incluya en su materia virtual. Es un objetivo de la comisión de titulación, extender esta herramienta de tutoría a todas las materias del Máster propuesto.

La Universidad de Almería tiene un sistema de acogida y apoyo, descrito a continuación

#### **Programa Guía-me:**

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda basado en la existencia de **alumnos tutores** de los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:

- orientar a los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios)
- asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, materias, búsqueda de información, etc) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de 4 alumnos tutores que cubren los dos itinerarios de la titulación. Los alumnos tutores se seleccionan entre los alumnos egresados del máster que continúan su formación en la UAL como alumnos del Doctorado en el programa de "Agricultura Protegida".

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
  - o semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones y másteres
  - o a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
- los tutores realizan mensualmente sesiones presenciales de tutorización.

#### **Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.**

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos universitarios se elaborará un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso...
- reuniones con el propio alumno

- aplicación de las medidas previstas en el PAP

4.4	<b>Créditos*. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad</b>
<p>Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el R.D. 1393/2007.</p> <p>En todo caso, la Comisión Docente del Centro, con el informe de los Departamentos implicados, estudiará los créditos cursados por el estudiante y llevará a cabo el reconocimiento siempre que las competencias y los conocimientos se adecuen a los módulos, las materias o las materias del Máster en Producción Vegetal de Cultivos Protegidos que se imparte en la UAL. Todo ello facilitando la movilidad del alumnado.</p> <p>En este máster se establece un procedimiento que facilita el reconocimiento y la convalidación de los aprendizajes realizados por los estudiantes que soliciten la admisión a las enseñanzas conducentes a un título de máster.</p> <p>En el máster vigente (curso 2008/09) hay un sistema específico de adaptación y convalidaciones de materias aprobado por la Comisión de Gestión y Organización del Master (<a href="http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/pCriteriosConvalidaciones.html">http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/pCriteriosConvalidaciones.html</a>), de la Escuela Politécnica Superior (UAL). Este sistema será actualizado para tener en consideración los cambios realizados en presente propuesta de Master.</p> <p>El sistema de convalidaciones del presente Master, además, se adecuará al sistema general de transferencia y reconocimiento de créditos que la Universidad de Almería establezca para las nuevas titulaciones, que será aplicable de forma general. En este sentido, la actual propuesta se contempla el Reconocimiento de Crédito para actividades realizadas en otros másteres</p> <p>También se contempla el Reconocimiento de Crédito y de otras actividades de carácter cultural, deportivo o de representación y solidaridad. El estudiante podrá solicitar reconocimiento de un máximo de 6 créditos por estas actividades universitarias, según establece el R.D 1393/2007.</p>	

## 5.- Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Obligatorias comunes	18	
ITINERARIOS	PROFESIONAL	INVESTIGADOR
Obligatorias específicas	24	24
Optativas	6	9
Prácticas externas	6	
Trabajo de fin de grado	6	9
Total	60	60

### Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

1 crédito (ECTS) equivale a 25 horas de trabajo por parte del alumno, incluyendo actividades teóricas, prácticas, estudio, evaluaciones y actividades académicamente dirigidas (OAAD)

La coordinación de las actividades, contenidos y distribución de la competencias se realizará en el máster a tres niveles diferentes:

1. La **comisión académica del máster**, propuesta por el consejo de Dpto. de Producción Vegetal será la responsable de la coordinación de las actividades, contenidos y competencias de los diferentes módulos que componen el título de máster.
2. La coordinación entre las diferentes materias de cada materia recaerá sobre un **coordinador de materia**, designado por el Consejo de Dpto. quien será responsable de la coordinación de actividades, contenidos y competencias dentro de la materia de la que es coordinador. En el caso de que se definan, asignaturas en las materias, existirá un **profesor responsable**, encargado de coordinar las actividades de los participantes en la asignatura de la que es responsable

El plan de estudios del Master de 'Producción Vegetal en Cultivos Protegidos' parte de un **módulo común** (para los itinerarios profesional y de investigación) sobre conocimientos básicos sobre la Agricultura Protegida y pretende atribuir o validar las competencias que el alumno debe adquirir sobre las bases y el funcionamiento de los sistemas de cultivos protegidos. Este módulo común denominado 'Conceptos Básicos de Cultivos Protegidos' (18 ECTS) engloba dos materias diferentes: 'Introducción General a la Agricultura Protegida' (3ECTS) y 'Bases de la Agricultura Protegida' (15 ECTS).

#### Competencias del módulo I (común)

Poseer y comprender conocimientos (Genérica (Máster) - Cod:6)

Capacidad de emitir juicios (Genérica (Máster) - Cod:8)

Capacidad de comunicar y aptitud social (Genérica (Máster) - Cod:9)

Habilidad para el aprendizaje (Genérica (Máster) - Cod:10)

Conocimientos básicos de la profesión (Univ. Cód.11)

Habilidad en el uso de las TICs (Univ. Cod:12)

Capacidad para resolver problemas (Univ. Cod: 13)

Comunicación oral y escrita en la propia lengua (Univ. Cod: 14)
Capacidad de crítica y autocrítica (Univ. Cod: 15)
Trabajo en equipo (Univ. Cod: 16)
Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma (Univ Cod 19)
B1: Conocer la situación de la horticultura protegida y de los sistemas de cultivo protegido. (Título - Cod:21)
B2: Conocer y comprender las bases físicas, fisiológicas y agronómicas de los sistemas de cultivos protegidos (Título - Cod:22)

A partir de este **tronco común de competencias básicas**, se dirige al alumno hacia la opción que previamente definió en su preinscripción:

Una formación con **competencias en el desarrollo profesional especializado** en la gestión de los sistemas de cultivo protegido o intensivo (itinerario profesional).

Una formación encaminada a adquirir **competencias en investigación** que le podría conducir a la obtención del título de doctorado (itinerario de investigación).

El **itinerario profesional**, orientado a adquirir **competencias de especialización profesional**, capacitará al alumno para realizar las actividades necesarias para la adecuada gestión de los sistemas de cultivo en Agricultura Protegida, desde la planificación de la plantación, pasando por tecnologías novedosas de producción de plántulas e injerto, haciendo especial hincapié en las técnicas de producción, manejo, gestión y mantenimiento de los sistemas de protección, programación de la recolección, poscosecha y preparación para la comercialización.

El itinerario profesional está estructurado en un módulo denominado 'Gestión de la Producción de Cultivos Protegidos' (42 ECTS) que incluye seis materias diferentes:

Los contenidos obligatorios sobre 'Métodos y Técnicas de Cultivos protegidos' (18 ECTS) se divide en dos materias para su adecuación temporal: "Métodos y Técnicas de Cultivos protegidos I (12 ECTS) y "Métodos y Técnicas de Cultivos protegidos II (6 ECTS)", cada una ubicada en un cuatrimestre diferente.

Otra materia obligatoria sobre 'Cultivos Protegidos y su Manejo' (6 ECTS), con contenidos específicos de gestión de sistemas de cultivo protegido.

Una 'Materia optativa' sobre "Otros Aspectos de la Agricultura Protegida" (6 ECTS) que incluye diversos contenidos de carácter complementario. El alumno deberá realizar los 6 créditos de esta materia de entre los contenidos que se ofertan (15 créditos agrupados en unidades temáticas de 3 créditos de contenidos específicos).

La realización obligatoria de unas 'Prácticas Externas Profesionales (6 ECTS) contribuye a consolidar la componente práctica de las materias del master,

Un "Trabajo fin de grado" (6 ECTS). Esta última materia, que requerirá haber superado el resto de las materias obligatorias y optativas del módulo, finaliza con la presentación y defensa pública del trabajo o proyecto fin de Master, que deberá tener carácter interdisciplinario e integrador de las competencias adquiridas.

La parte obligatoria de este módulo facilitará al alumno competencias específicas sobre los métodos y las técnicas de producción avanzadas que se utilizan en la Agricultura Protegida, que

serán aplicadas en la realización de las prácticas externas en explotaciones comerciales, en las instalaciones del campo de prácticas de la UAL o de otros centros formativos.

La materia optativa del módulo profesional permitirá al alumno adquirir competencias específicas en distintos aspectos de la Agricultura Protegida que complementan la formación y competencias adquiridas a lo largo del módulo profesional. Esta parte optativa deberá permitir también una mayor especialización del alumnado. Una parte importante de los créditos optativos se van a destinar a facilitar la participación de colaboradores externos a la UAL. Esta participación deberá gestionarse y convenirse mediante mecanismos similares a los utilizados en la reciente convocatoria de intercambio entre gestores empresariales y docentes de la UAL. Es sin duda uno de los aspectos más atractivos de la propuesta planteada, que requerirá el esfuerzo coordinado de diferentes estamentos de la Universidad para conseguir los fines perseguidos en el terreno de las competencias profesionales, y también deberá coordinarse con la realización de las prácticas externas planteadas en el módulo anterior.

Competencias del Itinerario profesional

Poseer y comprender conocimientos (Genérica (Máster) - Cod:6)
Aplicación de conocimientos (Genérica (Máster) - Cod:7)
Capacidad de emitir juicios (Genérica (Máster) - Cod:8)
Capacidad de comunicar y aptitud social (Genérica (Máster) - Cod:9)
Habilidad para el aprendizaje (Genérica (Máster) - Cod:10)
Conocimientos básicos de la profesión (Univ. Cód.11)
Habilidad en el uso de las TICs (Univ. Cod:12)
Capacidad para resolver problemas (Univ. Cod: 13)
Comunicación oral y escrita en la propia lengua (Univ. Cod: 14)
Capacidad de crítica y autocrítica (Univ. Cod: 15)
Trabajo en equipo (Univ. Cod: 16)
Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma (Univ Cod 19)
P1: Manejar los métodos y las técnicas de producción en cultivos protegidos (Título - Cod:23)
P2: Manejar criterios de calidad, posrecolección e impacto ambiental en Agricultura Protegida (Título - Cod:24)
P3: Conocer, planificar y manejar cultivos protegidos (Título - Cod:25)
P4: Conocer y manejar aspectos específicos de la Agricultura Protegida (Título - Cod:26)

ESTRUCTURA TEMPORAL (ITINERARIO PROFESIONAL)					
CUR	CUAT	MÓD	ECTS	MATERIAS-	ECTS
CURSO PRIMERO (7031)	11 <sup>er</sup> cuatrimestre	1: CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS	18	1.- Introducción general a la Agricultura Protegida	3
				2.- Bases de la agricultura protegida	15
		2: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS	42	1.-Métodos y técnicas de cultivos protegidos I	12

2º cuatrimestre	2.- Métodos y técnicas de cultivos protegidos II.	6
	3.- Cultivos protegidos y manejo	6
	4.- (optativos): Otros aspectos de la agricultura protegida	9
	5.- Prácticas externas profesionales	6
	6.- Trabajo fin de máster profesional	6

El itinerario de investigación, orientado a adquirir **competencias en investigación**, se planifica como un único módulo denominado 'Investigación en Agricultura Protegida' (42 ECTS) que incluye una serie de materias obligatorias y optativas, encaminadas a proporcionar al alumno la formación necesaria para abordar futuras tareas de investigación en agricultura protegida, desde la redacción del proyecto de investigación hasta la publicación y difusión de los resultados obtenidos.

El módulo de investigación incluye cuatro materias:

Los contenidos obligatorios sobre 'Métodos y técnicas de investigación en Agricultura Protegida' (24 ECTS) se desdoble en dos materias de 12 créditos cada una (para facilitar la temporalización de la docencia), que incluye contenidos y competencias sobre los principales métodos y las técnicas de investigación utilizadas en Agricultura Protegida. Además, aborda aspectos sobre el diseño de experimentos y el análisis estadístico de los datos experimentales, sobre la elaboración de un proyecto de investigación y sobre los métodos y técnicas de comunicación científica, en todos los casos, centrados en la Agricultura Protegida.

Una materia optativa (9 ECTS) que aborda las principales 'Líneas de Investigación' de mayor interés en Agricultura Protegida. El alumno cursará tres de las líneas o talleres de investigación que se le oferten, para completar esta materia. Cada una de estas 6 "líneas" incluye las principales actividades de investigación desarrolladas por los profesores del Master en sus respectivos grupos de investigación, así como una revisión general del estado del conocimiento actual de las mismas. Cada línea (3 ECTS) permitirá la especialización del alumno en los conocimientos mas avanzados, la metodología específica y las técnicas de investigación propias de las líneas de investigación desarrolladas, o en desarrollo, por los profesores del Master. Una parte de estos créditos optativos se destinaran a la participación de investigadores doctores externos a la UAL. Esta participación, que ya se realiza en el actual Master, permitirá la colaboración de estudiantes y profesores con investigadores de centros especializados en diferentes aspectos de la agricultura Protegida, lo que contribuirá, sin duda, a garantizar e incrementar la reconocida calidad del doctorado en Agricultura Protegida de la UAL.

La última materia consistente en la realización del trabajo fin de master de carácter obligatorio (9 ECTS). Será un Trabajo de Iniciación a la Investigación o Tesis de Master, que el alumno presentará en formato de publicación científica y defenderá en sesión pública. Este trabajo fin

de master será evaluado por un tribunal designado al efecto entre los profesores participantes en el master.

Competencias del Itinerario investigador

Poseer y comprender conocimientos (Genérica (Máster) - Cod:6)
Aplicación de conocimientos (Genérica (Máster) - Cod:7)
Capacidad de emitir juicios (Genérica (Máster) - Cod:8)
Capacidad de comunicar y aptitud social (Genérica (Máster) - Cod:9)
Habilidad para el aprendizaje (Genérica (Máster) - Cod:10)
Conocimientos básicos de la profesión (Univ. Cód.11)
Habilidad en el uso de las TICs (Univ. Cod:12)
Capacidad para resolver problemas (Univ. Cod: 13)
Comunicación oral y escrita en la propia lengua (Univ. Cod: 14)
Capacidad de crítica y autocrítica (Univ. Cod: 15)
Trabajo en equipo (Univ. Cod: 16)
Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma (Univ Cod 19)
I1: Diseñar experimentos y realizar análisis estadístico de datos experimentales en Agricultura Protegida (Título - Cod:27)
I2: Conocer y utilizar los métodos de comunicación científica (Título - Cod:28)
I3: Conocer las técnicas instrumentales utilizadas en investigación agronómica. (Título - Cod:29)
I4: Conocer los métodos y las técnicas de investigación en agricultura protegida. (Título - Cod:30)
I5: Conocer y comprender el estado actual del conocimiento científico sobre las líneas del taller de investigación elegido (Título - Cod:31)
I6: Conocer los trabajos de investigación desarrollados en las líneas del taller de investigación elegido (Título - Cod:32)

ESTRUCTURA TEMPORAL (ITINERARIO INVESTIGADOR)					
CUR	CUAT	MÓD	ECTS	MATERIAS-	ECTS
CURSO PRIMERO (7031)	1 <sup>er</sup> cuatrimestre	1: CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS	18	1.- Introducción general a la Agricultura Protegida	3
				2.- Bases de la agricultura protegida	15
	2 <sup>o</sup> cuatrimestre	2: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA	42	1.- Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida I	12
				2.- Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida II.	12

					3.- (Optativos) Líneas de investigación	9
					4.- Trabajo fin de Máster investigador	9

La ordenación de contenidos del master puede resumirse, a nivel de materia, de la siguiente forma:

#### **M1: CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS: (18 ECTS)**

##### **MA 1. Introducción General a la Agricultura Protegida. (3 ECTS)**

- Desarrollo, situación actual y perspectivas de la agricultura protegida en el mundo y en la región mediterránea. El modelo "Almería". Otros sistemas de cultivo prote

##### **MA 2. Bases de la agricultura protegida. (15 ECTS)**

- Bases de la producción en vivero y de la propagación
- Bases fisiológicas de la floración, polinización y fructificación.
- Bases agronómicas del crecimiento, desarrollo y producción.
- Influencia de los factores ambientales en los cultivos protegidos.
- Bases de la nutrición vegetal y del medio radical.
- Uso de agua y relaciones hídricas.
- Estructuras y microclima en cultivos protegidos.
- Bases de la poscosecha.
- Bases de los cultivos ornamentales y de flores.
- Bases de la protección vegetal de cultivos protegidos.

#### **ITINERARIO PROFESIONAL:**

#### **M2: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS. (42 ECTS)**

##### **MA1. Métodos y técnicas de cultivos protegidos I. (12 ECTS)**

- Gestión de la planta en vivero y propagación.
- Gestión del medio de cultivo.
- Gestión del riego.
- Gestión del fertirriego. Salinidad.
- Gestión de cultivos sin suelo.
- Gestión de los sistemas de control climático. Respuesta de los cultivos.
- Gestión de plagas y enfermedades.
- Gestión de cultivos hortícolas no comestibles

##### **MA2. Métodos y técnicas de cultivos protegidos II. (6 ECTS)**

- Gestión de la recolección y post-cosecha.
- Gestión de los residuos.
- Control del impacto ambiental de los cultivos.

- Calidad de la producción. Sistemas de certificación

**MA3. Cultivos protegidos y manejo.** (6 ECTS)

- Principales cultivos protegidos.
- Manejo de cultivos protegidos

**MA4 Otros aspectos de la Agricultura Protegida (Materias optativas.** 6 ECTS)

- Mejora vegetal.
- Lucha biológica.
- Diseño de estructuras.
- Comercialización agraria.
- Mecanización y robótica.

**MA5. Prácticas externas profesionales.** (6 ECTS)

**MA6 Trabajo Fin de Máster.** (6 ECTS)

**ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN:**

**M3 INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA (42 ECTS)**

**MA 1. Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida I.** (12 ECTS)

- Diseño de experimentos y análisis estadístico.
- Introducción a las técnicas instrumentales.
- Riego y fertirriego.
- Uso de agua y relaciones hídricas.
- Impacto ambiental.
- Nutrición vegetal.
- Calidad de frutos.

**MA2. Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida. Parte 2.** (12 ECTS)

- Métodos de comunicación científica.
- Medios de cultivos.
- Microclima de sistemas protegidos.
- Protección Vegetal.
- Métodos y técnicas específicas de cultivos ornamentales y flores.
- Floración polinización y fructificación.

**MA 3. Líneas de investigación.** (9 ECTS).

Taller 1. Protección vegetal.

Taller 2. Fisiología de la floración y fructificación.

Taller 3. Nutrición Vegetal, fertirriego e impacto ambiental.

Taller 4. Uso de agua, riego y clima.

Taller 5. Tecnología de la horticultura no comestible y poscosecha.

Taller 6. Innovaciones tecnológicas y sistemas de cultivo sin suelo.

**MA 4 Trabajo Fin de Máster (Tesis de master).** (9 ECTS)

Al no tratarse de un máster ínter universitario, no existen convenios de cooperación específicos para facilitar la movilidad de los estudiantes ni ayudas específicas para financiar la movilidad.

Sin embargo, los profesores y alumnos del Máster vienen concurriendo de manera sistemática y periódica a solicitar ayudas para la movilidad concedidas por la CE, el Ministerio o las administraciones autonómicas.

Asimismo se obtienen ayudas para proyectos conjuntos de investigación, docentes e acciones integradas del programa PCI de la AECID.

La información sobre estas convocatorias es transmitida por el coordinador del máster a los interesados en la medida en la que van apareciendo las respectivas convocatorias

Tampoco existen acciones de seguimiento de las actividades de movilidad, sino los definidos en cada una de las mencionadas convocatorias.

El objetivo a corto plazo de la comisión de gestión del máster es la de coordinar las diferentes actividades de intercambio que se vienen realizando de forma individual mediante su agrupación y coordinación a nivel de cada materia

En el aspecto específico de la realización de las prácticas profesionales externas, la coordinación, evaluación y asignación de créditos a las actividades realizadas será competencia del coordinador de materia, bajo la coordinación y seguimiento general de la comisión académica del máster.

La UAL ha establecido un programa general de actuación para la organización de estas prácticas profesionales externas a través de programa de intercambio de profesores y gestores de empresas del sector agrícola.

Las anteriores ediciones del máster se caracterizan por admitir un número elevado de alumnos extranjeros. Los mecanismos de acogida de estos alumnos se rigen por los procedimientos generales de acogida de nuevos alumnos en la UAL, pero en este caso concreto se presta una especial atención al alumno tutor durante los primeros meses desde su incorporación

Las normas de permanencia de los alumnos en el máster serán las definidas por la Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza del Consejo social de la Universidad de Almería de acuerdo con el R.D 1393/2007

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

1 de 3	<b>MÓDULO</b>	<b>CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		Basical Concepts on Protected Crops

<b>Créditos ECTS</b>	18
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial

<b>Formación básica</b>	
<b>Obligatorias</b>	18
<b>Optativas</b>	
<b>Prácticas externas</b>	
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	
<b>Total</b>	18

<b>Unidad Temporal</b>
cuatrimestral; 1er bimestre Desarrollo ampliado por materias.

<b>Requisitos Previos</b>

<b>Sistema de evaluación</b>
Asistencia y participación 20% Evaluación teórico práctica 50 % OAAD 30% Desarrollo ampliado por materias.

<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
Actividades teóricas: 7 créditos Actividades prácticas: 5 créditos OAAD: 6 créditos Desarrollo ampliado por materias.

<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>
Introducción a la agricultura Protegida Bases fisiológicas y agronómicas de la producción vegetal en cultivos protegidos Bases de la protección de cultivos Desarrollo ampliado por materias.

<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>
Cod:6)	Poseer y comprender conocimientos

Cod:8)	Capacidad de emitir juicios
Cod:9)	Capacidad de comunicar y aptitud social
Cod:10)	Habilidad para el aprendizaje
Cod:11)	Conocimientos básicos de la profesión
Cod:12)	Habilidad en el uso de las TICs
Cod:13)	Capacidad para resolver problemas
Cod:14)	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Cod:15)	Capacidad de crítica y autocrítica
Cod:16)	Trabajo en equipo
Cod:19)	Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma
Cod:21)	B1: Conocer la situación de la horticultura protegida y de los sistemas de cultivo protegido.
Cod:22)	B2: Conocer y comprender las bases físicas, fisiológicas y agronómicas de los sistemas de cultivos protegidos

1 de 2	<b>MATERIA</b>	<b>Introducción General a la Agricultura Protegida</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>		<b>CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		General Introduction to Protected Agriculture
<b>Créditos ECTS</b>		3
<b>Materia</b>		Obligatoria
<b>Tipo de Enseñanza</b>		Presencial
<b>Unidad Temporal</b>		1º Cuatrimestre

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 2créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 1 Crédito
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Desarrollo, situación actual y perspectivas de la agricultura protegida a nivel global, regional y local. "Invernadero Almería". Sistemas de cultivo
<b>Códigos de Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6,8,9,10,11, 13, 14, 15, 21

2 de 2	<b>MATERIA</b>	<b>Bases de la agricultura protegida</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	CONCEPTOS BÁSICOS DE CULTIVOS PROTEGIDOS	
<b>Traducción al Inglés</b>	Basis of Protected Agriculture	
<b>Créditos ECTS</b>	15	
<b>Materia</b>	Obligatoria	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	1º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 5 créditos Actividades Prácticas : 5 créditos OAAD: 5 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Bases: Fisiológicas de la Propagación y Producción en Viveros: semilleros hortícolas Fisiológicas y Agronómicas del Desarrollo y la Productividad Fisiológicas de la Floración, Polinización y Fructificación de la Poscosecha y la Calidad de Frutos de la Nutrición Vegetal y del Medio Radical. del Uso del Agua y de las Relaciones Hídricas de los Cultivos Ornamentales y de Flor de la Influencia de los Factores Ambientales en los Cultivos Protegidos de las Estructuras y Microclima en Cultivos Protegidos
<b>Códigos de Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6,8,9,10, 11,12, 14, 16, 19, 22

2 de 2	<b>MÓDULO</b>	<b>Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS</b>
Traducción al Inglés		Professional option: Production Management of Protected Crops

<b>Créditos ECTS</b>	42
<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial

<b>Formación básica</b>	
<b>Obligatorias</b>	24
<b>Optativas</b>	6
<b>Prácticas externas</b>	6
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	6
<b>Total</b>	<b>42</b>

<b>Unidad Temporal</b>
ANUAL Desarrollo ampliado por materias.

<b>Requisitos Previos</b>

<b>Sistema de evaluación</b>
Asistencia y participación 20% Evaluación teórico práctica 50 % OAAD 30% Desarrollo ampliado por materias.

<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
Actividades teóricas: 10 créditos Actividades Prácticas : 16 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 16 créditos Desarrollo ampliado por materias.

<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>
Métodos y técnicas de cultivos protegidos Cultivos protegidos y manejo Materias optativas Prácticas externas profesionales Trabajo Fin de de máster. Desarrollo ampliado por materias.

<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>
Cod:6)	Poseer y comprender conocimientos
Cod:7)	Aplicación de conocimientos
Cod:8)	Capacidad de emitir juicios
Cod:9)	Capacidad de comunicar y aptitud social
Cod:10)	Habilidad para el aprendizaje
Cod:11)	Conocimientos básicos de la profesión
Cod:12)	Habilidad en el uso de las TICs
Cod:13)	Capacidad para resolver problemas
Cod:14)	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Cod:15)	Capacidad de crítica y autocrítica
Cod:16)	Trabajo en equipo
Cod:23)	P1: Manejar los métodos y las técnicas de producción en cultivos protegidos
Cod:24)	P2: Manejar criterios de calidad, porrecolección e impacto ambiental en Agricultura Protegida
Cod:25)	P3: Conocer, planificar y manejar cultivos protegidos
Cod:26)	P4: Conocer y manejar aspectos específicos de la Agricultura Protegida

1 de 6	<b>MATERIA</b>	<b>Métodos y técnicas de cultivos protegidos I</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	<b>Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS</b>	
<b>Traducción al Inglés</b>	Methods and Techniques of protected crops I	
<b>Créditos ECTS</b>	12	
<b>Materia</b>	Obligatoria	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	1º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 4 créditos Actividades Prácticas : 4 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 4 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Gestión de plántulas en vivero y semillero Gestión de medios de cultivo Gestión del riego Gestión del fertirriego y de la salinidad Gestión de cultivos sin suelo Gestión de los sistemas de control climático. Respuesta de los cultivos. Gestión de plagas y enfermedades en cultivos protegidos Cultivos hortícolas no comestibles.
<b>Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 23

2 de 6	<b>MATERIA</b>	<b>Métodos y técnicas de cultivos protegidos II</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	<b>Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS</b>	
<b>Traducción al Inglés</b>	Methods and Techniques of protected crops II	
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Materia</b>	Obligatoria	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	2º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 2 créditos Actividades Prácticas : 2 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 2 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Gestión de la cosecha y la posrecolección. Gestión de residuos y del impacto ambiental de los cultivos protegidos Calidad de la producción. Sistemas de certificación.
<b>Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 24

3 de 6	<b>MATERIA</b>	<b>Cultivos protegidos y manejo</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	<b>Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS</b>	
<b>Traducción al Inglés</b>	Protected crops and management	
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Materia</b>	Obligatoria	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	2º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 1 créditos Actividades Prácticas : 3 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 2 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Principales cultivos protegidos Manejo de cultivos protegidos
<b>Códigos de las Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25

4 de 6	<b>MATERIA</b>	Otros aspectos de la agricultura protegida
<b>Módulo al que pertenece</b>	Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS	
<b>Traducción al Inglés</b>	Other Aspects of Protected Crops	
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Materia</b>	Optativa	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	2º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 2 créditos Actividades Prácticas : 2 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 2 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
El alumno debe realizar 6 créditos (entre los ofertados) que incluyan al menos dos de los siguientes contenidos: Mejora Vegetal. Lucha biológica. Diseño de estructuras de protección Comercialización agraria. Mecanización y robótica aplicada a la Agricultura protegida.
<b>Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 26

5 de 6	<b>MATERIA</b>	<b>Prácticas externas profesionales</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	<b>Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS</b>	
<b>Traducción al Inglés</b>	Professional practices	
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Materia</b>	Prácticas Externas	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	2º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las prácticas profesionales 20% Evaluación final de las actividades prácticas 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 1 créditos Actividades Prácticas : 5 créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Prácticas profesionales en explotaciones agrícolas intensivas.
<b>Códigos de las Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26

6 de 6	<b>MATERIA</b>	Trabajo fin de máster
<b>Módulo al que pertenece</b>	Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS	
<b>Traducción al Inglés</b>	Master Thesis	
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Materia</b>	Trabajo fin grado	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	2º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Evaluación final del Trabajo fin de máster 100 %
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 6 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Trabajo fin de máster
<b>Códigos de las Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26

3 de 3	<b>MÓDULO</b>	<b>Opción Investigación: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA</b>
Traducción al Inglés		

<b>Créditos ECTS</b>	42
<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial

<b>Formación básica</b>	0
<b>Obligatorias</b>	24
<b>Optativas</b>	9
<b>Prácticas externas</b>	0
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	9
<b>Total</b>	<b>42</b>

<b>Unidad Temporal</b>
ANUAL
Desarrollo ampliado por materias.

<b>Requisitos Previos</b>

<b>Sistema de evaluación</b>
Asistencia y participación 20%
Evaluación teórico práctica 50 %
OAAD 30%
Desarrollo ampliado por materias.

<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
Actividades teóricas: 11 créditos
Actividades Prácticas : 11 créditos
Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 20 créditos
Desarrollo ampliado por materias.

<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>
Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida
Líneas de investigación
Trabajo fin de máster
Desarrollo ampliado por materias.

<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>
Cod:6)	Poseer y comprender conocimientos
Cod:7)	Aplicación de conocimientos
Cod:8)	Capacidad de emitir juicios
Cod:9)	Capacidad de comunicar y aptitud social
Cod:10)	Habilidad para el aprendizaje
Cod:11)	Conocimientos básicos de la profesión
Cod:12)	Habilidad en el uso de las TICs
Cod:13)	Capacidad para resolver problemas
Cod:14)	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Cod:15)	Capacidad de crítica y autocrítica
Cod:16)	Trabajo en equipo
Cod:19)	Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma
Cod:27)	I1: Diseñar experimentos y realizar análisis estadístico de datos experimentales en Agricultura Protegida
Cod:28)	I2: Conocer y utilizar los métodos de comunicación científica
Cod:29)	I3: Conocer las técnicas instrumentales utilizadas en investigación agronómica.
Cod:30)	I4: Conocer los métodos y las técnicas de investigación en agricultura protegida.
Cod:31)	I5: Conocer y comprender el estado actual del conocimiento científico sobre las líneas del taller de investigación elegido
Cod:32)	I6: Conocer los trabajos de investigación desarrollados en las líneas del taller de investigación elegido

1 de 4	<b>MATERIA</b>	<b>Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida I</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	Opción Investigación: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA	
<b>Traducción al Inglés</b>	Methods and Techniques of Protected Crops I	
<b>Créditos ECTS</b>	12	
<b>Materia</b>	Obligatoria	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	1º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 4 créditos Actividades Prácticas : 4 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 4 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Diseño de experimentos y análisis estadístico aplicado a la Agricultura Protegida Métodos y técnicas de comunicación científica Introducción a las técnicas instrumentales en Agronomía. Métodos y técnicas de investigación en desarrollo vegetal y productividad. Métodos y técnicas de investigación de floración y fructificación. Métodos y técnicas de investigación en microclima en cultivos protegidos
<b>Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14,15, 16,17, 27, 28, 29, 30

2 de 4	<b>MATERIA</b>	<b>Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida II</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	Opción Investigación: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA	
<b>Traducción al Inglés</b>	Methods and Techniques of Protected Crops	
<b>Créditos ECTS</b>	12	
<b>Materia</b>	Obligatoria	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	2º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 4 créditos Actividades Prácticas : 4 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 4 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Métodos y técnicas de investigación en análisis vegetal Métodos y técnicas de investigación en medios de cultivo Métodos y técnicas de investigación en riego y fertirriego Métodos y técnicas de investigación en uso del agua y relaciones hídricas Métodos y técnicas de investigación en protección vegetal Métodos y técnicas de investigación en calidad de frutos y poscosecha Métodos y técnicas de investigación específicas de cultivos ornamentales y flores de corte
<b>Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 30

3 de 4	<b>MATERIA</b>	<b>Líneas de investigación</b>
<b>Módulo al que pertenece</b>	Opción Investigación: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA	
<b>Traducción al Inglés</b>	Investigation subjects	
<b>Créditos ECTS</b>	9	
<b>Materia</b>	Optativa	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	2º Cuatrimestre	

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Asistencia y participación en las actividades de la signatura 20% Evaluación final de las actividades teórico prácticas de los contenidos de cada materia 50 % Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 30%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Actividades teóricas: 3 créditos Actividades Prácticas : 3 créditos Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 3 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
El alumno realizará 9 créditos (entre 18) que incluirán al menos tres de los contenidos siguientes: Protección vegetal. Fisiología de la floración y la fructificación. Nutrición vegetal, fertirriego e impacto ambiental. Uso del agua, riego y clima. Tecnología de la horticultura no comestible y poscosecha. Innovaciones tecnológicas y sistemas de cultivo sin suelo.
<b>Códigos de las Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19,31, 32

4 de 4	<b>MATERIA</b>	Trabajo Fin de máster
<b>Módulo al que pertenece</b>		Opción Investigación: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA
<b>Traducción al Inglés</b>		Master's Thesis
<b>Créditos ECTS</b>		9
<b>Materia</b>		Trabajo fin grado
<b>Tipo de Enseñanza</b>		Presencial
<b>Unidad Temporal</b>		2º Cuatrimestre

<b>Requisitos Previos</b>
<b>Sistema de Evaluación.</b>
Evaluación de Otras actividades Académicamente dirigidas (OAAD) 100%
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>
Otras Actividades Académicamente Dirigidas (OAAD): 9 Créditos
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>
Trabajo de Iniciación a la Investigación
<b>Códigos de Competencias del módulo para esta materia.</b>
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32

## Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

### SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes de posgrado, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el grado.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

#### Acciones de movilidad y su financiación

Respecto a las acciones y su financiación existen diferentes programas de movilidad a los que pueden acogerse los estudiantes de posgrado de la UAL en la actualidad:

##### PROGRAMA ERASMUS:

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf>

##### PROGRAMAS ANUIES-CRUE, e ISEP:

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un semestre con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos anualmente.

##### PROGRAMA PIMA:

El último de los programas marco a los que los estudiantes de grado y posgrado pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos, la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado) y la propia Universidad de Almería.

#### Sistemas de seguimiento y de calificación

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participan en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de posgrado que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

##### SOCRATES-ERASMUS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jcreconocimiento2.pdf>

##### UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente: <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamerica.pdf>  
En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

**OTROS SUPUESTOS:**

En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen los estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.

Como se ha comentado en el apartado sobre la organización de las enseñanzas, al no tratarse de un máster íter-universitario, no existen convenios de cooperación específicos para facilitar la movilidad de los estudiantes ni ayudas específicas para financiar la movilidad.

Sin embargo, los profesores y alumnos del Máster vienen concurriendo de manera sistemática y periódica a solicitar ayudas para la movilidad concedidas por la CE, el Ministerio o las administraciones autonómicas.

Las anteriores ediciones del máster se caracterizan por admitir un número elevado de alumnos extranjeros. Los mecanismos de acogida de estos alumnos se rigen por los procedimientos generales de acogida de nuevos alumnos en la UAL, pero en este caso concreto se presta una especial atención al alumno tutor durante los primeros meses desde su incorporación.

## 6.- Personal Académico

### Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

#### Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

El Master de "Producción Vegetal de Cultivos Protegidos" propuesto proviene del Posgrado en "Agricultura Protegida" actualmente vigente. La mayoría del profesorado participante en dicho posgrado, tanto el perteneciente a la UAL como a otros centros colaboradores, van a continuar participando en la nueva propuesta de Master. Ello significa la participación de todos los profesores doctores del departamento de Producción Vegetal de la UAL, así como a un gran número de investigadores de reconocido prestigio académico y/o profesional de otras universidades (Universidad de Universidad Autónoma de Madrid; Universidad de Granada; etc.) y centros de investigación (Centro de Investigación y Formación Agraria y Pesquera "La Mojonera - La Cañada, (IFAPA, Junta de Andalucía); Estación Experimental "Fundación Cajamar" de El Ejido) que complementan a los profesores e investigadores del departamento. Con la inclusión del itinerario profesional en el Master propuesto se incorporaran como profesores profesionales de reconocido valor del sector hortofrutícola protegido español, lo que permitirá una interrelación mas estrecha entre las empresas y el Master.

CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)	Nº
CU	2
TU	19
CEU	
TEU	
Colaboradores	1
Contratado Doctor	1
Asociado Doctor	1
Ayudante Doctor	1
Ayudante	
Asociado	
Porcentaje de profesores doctores	100%

DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO	Nº	%
TIEMPO COMPLETO	25	20
TIEMPO PARCIAL		

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO	%
MÁS DE 10 AÑOS	85
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	
MENOS DE 5 AÑOS	15

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO	%
MÁS DE 3 SEXENIOS	5
2-3 SEXENIOS	30
1 SEXENIO	45
SIN SEXENIOS	20

CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO VISITANTE (RESUMEN)	Nº
CU (o asimilado)	3
TU	5
CEU	
TEU	
Colaboradores	
Contratado Doctor	
Asociado Doctor	
Ayudante Doctor	
Ayudante	
Asociado	

El Auxiliar administrativo del departamento de Producción Vegetal y el personal administrativo de la Escuela Politécnica Superior, así como los técnicos de laboratorio del Departamento de Producción Vegetal, como hasta ahora lo han hecho, colaboraran en la gestión administrativa del programa y puesta a punto y en la realización de las prácticas programadas del Máster.

#### Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

Como esta planificada la participación en el Master futuro de la mayoría de los profesores que en la actualidad están impartiendo docencia en el Master vigente dentro del POP de Agricultura Protegida (con Mención de Calidad por el MECI), más la inclusión de profesionales reconocidos de empresas del sector, consideramos adecuada la disponibilidad de profesorado y personal de apoyo al plan de estudios propuesto. Los cambios propuestos fundamentalmente implican la realización de convenios con empresas de la zona, de mutuo interés para la UAL y las empresas, llevarán a cabo las prácticas de empresas propuestas en el itinerario profesional.

Para los profesores de fuera de la UAL, los desplazamientos y alojamiento se intentaran financiar con las ayudas de movilidad del MECI, como hemos hecho hasta la actualidad.

## 7.- Recursos Materiales y Servicios

### Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

#### 7.1 Justificación

La Universidad de Almería cuenta con una biblioteca con una buena dotación de recursos bibliográficos, gran parte de ellos electrónicos, relacionados con todos los ámbitos de la agricultura (<http://almirez.ual.es/>). Además dispone de hemeroteca, salas de informática con acceso a Internet y base de datos, etc. La Universidad cuenta con un servicio de las tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC) que se encarga de la organización general de los sistemas automatizados de información para el apoyo a las tareas de la docencia, la investigación y la gestión. Además los alumnos del master tendrán la posibilidad de acceder al servicio de Aula Virtual de apoyo a la docencia.

El Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Almería dispone de las Infraestructuras y equipamientos necesarios para la realización del Master de Producción Vegetal de Cultivos Protegidos. El Departamento cuenta con laboratorios de investigación: Fitotecnia, Fruticultura, Fitopatología, Nutrición y Diagnóstico Nutricional y de Horticultura. Todos los laboratorios cuentan con el equipamiento necesario para realizar las prácticas de las diferentes materias y el trabajo de investigación tutelado.

Además, dispone de dos laboratorios para prácticas docentes que han sido recientemente remodelados y dotados de material y de los equipos necesarios para impartir docencia.

También dispone para sus investigaciones y prácticas docentes de invernaderos en el Campus de la Universidad y de la Finca Experimental UAL – ANECOOP, recientemente puesta en funcionamiento y que es referencia para el sector agrícola.

Existen convenios específicos con empresas del sector de la horticultura protegida firmados al amparo del programa de intercambio entre profesores de la UAL y gestores de empresas. La forma legal de este tipo de convenios permite la realización de prácticas profesionales de los alumnos en las empresas signatarias, la evaluación de las actividades realizadas por los alumnos por lo tutores de la empresa, la participación de los profesionales en determinadas actividades docentes del máster y la participación de los gestores en la definición de las competencias específicas de cada materia del master.

Por otro lado, el master y al UAL tienen firmados convenios marcos de colaboración con centros de investigación dedicados a la agricultura protegida como el Centro de Investigación y Formación Agraria y Pesquera "La Mojonera" y la Estación Experimental "Fundación Cajamar", lo que permitirá la realización de las prácticas de empresas en estas entidades.

Además de los convenios de intercambio entre profesionales actualmente en vigor, se pretende establecer convenios para la realización de prácticas externas con otras empresas del sector, con muchas de las cuales se mantiene actualmente colaboraciones en investigación, como Barberet and Blanc (<http://www.barberet.com>), Seminis (<http://www.seminis.com>), Ejido Medio ambiente, etc.

La universidad de Almería tiene actualmente convenios marcos de colaboración con la mayor parte de las empresas del sector hortofrutícola que serán adaptados mediante la firma de convenios específicos de colaboración para aquellas empresas que finalmente participen en el master. En la siguiente web puede consultarse las entidades y empresas que actualmente tienen suscritos convenios marcos con la UAL.

<http://web.ual.es/web/pServicio.jsp?id=2973&idServicio=32498>.

### 7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

Los grupos de investigación directamente implicados en este Master (AGR-222, Fruticultura subtropical y Mediterránea; AGR-242, Horticultura ornamental y sostenible; AGR-200, Producción vegetal en sistemas de cultivos mediterráneos; AGR-224, Sistemas de cultivos hortícolas intensivos y RNM-151 Agricultura y medio ambiente en zonas áridas) están desarrollando en la actualidad una intensa actividad investigadora, mediante proyectos de investigación y contratos con empresas y organismos y mantienen proyecto de Intercambio internacional mediante proyectos PCI-AECID con diferentes países iberoamericanos. Ello va a permitir la renovación y actualización de equipos de investigación, que podrán ser usados en prácticas.

La mejora de las infraestructuras y equipamientos es imprescindible para potenciar la docencia de calidad y la realización de una investigación de vanguardia en la Universidad. Recientemente, han sido remodelados y equipados los laboratorios de prácticas docentes del Departamento de Producción Vegetal, mientras que los laboratorios de investigación están siendo mejorados continuamente con cargo a los diferentes fondos y planes de investigación públicos y privados (planes de infraestructura de la Universidad, proyectos de investigación, contratos con empresas, etc.).

Por otro lado, en los convenios previstos dentro del Programa del Master a establecer entre la Universidad y los diferentes organismos y entidades colaboradoras, será prioritario el acceso y uso por parte de los alumnos del master de las infraestructuras y equipamientos de investigación de dichos centros. En la actualidad, el departamento de Producción Vegetal tiene una estrecha colaboración con los principales centros de investigación sobre Agricultura Protegida de la provincia de Almería [C.I.F.A. La Mojonera-La Cañada, la Estación Experimental de Cajamar "Las Palmerillas", la fundación ANECOOP-UAL (Almería) y el P.I.T.A.] y con universidades de reconocido prestigio nacionales y extranjeras, lo que contribuirá a mejorar la calidad del Programa del master.

<http://web.ual.es/web/pServicio.jsp?id=2973&idServicio=32498>

### 7.2 Previsión

El máster que se propone se está impartiendo con éxito en su versión Programa Oficial de Posgrado desde 2006, por lo que no se prevén nuevas necesidades en este capítulo para su impartición.

\*En su caso se adjuntarán en este punto los acuerdos de colaboración con otras instituciones.

## 8.-Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

### 8.1. Justificación de los indicadores\*

Los resultados previstos para el Master Oficial de 'Producción Vegetal de Cultivos Protegidos' se basan en datos históricos procedentes del Master Oficial vigente de 'Producción Vegetal en Cultivos Protegidos' incluido en el Programa Oficial de Posgrado (POP) en 'Agricultura Protegida' previamente implantado en la Universidad de Almería.

<http://web.ual.es/web/pPagina.jsp?idPagina=31550>

<http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/index.html>

En los dos cursos académicos que se ha impartido el Master Oficial de 'Producción Vegetal de Cultivos Protegidos' el número de alumnos matriculados fue de 14 en el curso académico 2006/07 y el máximo de 25 alumnos (sobre 51 solicitantes admitidos) en el curso académico 2007/08. En la segunda fase del adjudicación de plazas para el máster 2008/09 hay 25 solicitudes admitidas y 6 solicitantes en lista de espera.

Con respecto a la procedencia de los alumnos, a grandes rasgos podemos concluir que aproximadamente la mitad procedía de titulaciones relacionadas del primer y segundo ciclo de la Universidad de Almería, sobre todo, y de universidades cercanas a la provincia de Almería, y la otra mitad de los alumnos procedían de Universidades extranjeras, sobre todo iberoamericanas.

Como información complementaria, tal y como se recoge en la presente Memoria (punto 2), el Master Oficial de 'Producción Vegetal de Cultivos Protegidos' incluido en el POP en 'Agricultura Protegida', que actualmente se imparte en la Universidad de Almería, es heredero a su vez del Programa de Doctorado de "Agricultura Intensiva en Zonas Semiáridas". Este Programa de doctorado se impartió ininterrumpidamente desde el curso académico 1998/99 hasta el curso 2005/06 y obtuvo la **Mención de Calidad** del Ministerio de Educación y Ciencia para el curso 2005/06 (referencia MCD2005-00097; MCD2006.00450 hasta 2012). La mayoría del alumnado del Programa de Doctorado, procedía de otras universidades distintas a la de Almería. De todos los alumnos matriculados en los últimos cinco cursos en el Programa, el 72% de ellos procedían de otras universidades y, aproximadamente, el 41 % del total eran alumnos extranjeros procedentes de países iberoamericanos (Méjico, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Brasil) y del Norte de Africa (Argelia). El resto han sido estudiantes procedentes de la propia universidad de Almería, de otras universidades (Madrid, Córdoba y Granada) y de centros de investigación de Almería y Granada, y técnicos locales que trabajan en empresas del sector.



8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes
<p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la Universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad ya asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.</p>

Tasa de graduación*	80%
Tasa de abandono*	20%
Tasa de eficiencia*	70%
Introducción de nuevos indicadores	

Denominación	Definición	Valor

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes*
<p>El procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se basa fundamentalmente en el <b>sistema de evaluación</b> de cada una de las materias impartidas en el Master. Dicho sistema de evaluación se especifica por materias en cada curso académico en los que se ha impartido el Master, y se publica cada año antes de iniciarse el periodo lectivo en la página web del Master  <a href="http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/index.html">http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/index.html</a></p> <p>La evaluación del Trabajo fin de Master se realiza según la <b>Normativa para la realización de los Trabajos de Fin de Máster en el Programa Oficial de Posgrado en Agricultura Protegida (R.D. 56/2005) de la Universidad de Almería</b>. (Aprobada por la Comisión de Organización y Gestión del Programa Oficial de Posgrado (26/05/08).Aprobada por el Consejo de Dpto. de Producción Vegetal en su sesión del 19 de mayo de 2008, a propuesta por la Comisión de Estudios de Posgrado)  <a href="http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/documentos/documentos/normativaFinMaster.pdf">http://eps.ual.es/posgrado/agriculturaprotegida/documentos/documentos/normativaFinMaster.pdf</a></p>

## 9.-Sistema de garantía de calidad del título

Información sobre el sistema de garantía de calidad. Nombre del archivo (archivos pdf)\*

### 9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (en adelante UGCR)

El apartado 9.1 del Anexo I del R.D. indica que deben existir "*responsables del SGC del Plan de Estudios*" y de forma más concreta, a lo especificado en el programa VERIFICA donde se señala que en la Memoria debe "*especificarse el órgano o unidad responsable del SGC del Plan de Estudios, así como un reglamento o normas de funcionamiento. Se deberá detallar cómo se articula la participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos*". El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en su reunión de 9 de junio de 2008, acordó las "Directrices para la elaboración y aprobación de Másteres Oficiales", especificándose en su apartado 1, fase 2 "la constitución de una Unidad de Garantía de Calidad por Rama de Conocimiento (UGCR) que actuará en todos los Másteres adscritos a la Rama".

Los aspectos claves a ser verificados, en el apartado 9.1, son: 1) identificación del órgano responsable del SGC del Título de Máster; 2) participación en dicho órgano de las partes interesadas; y 3) reglamento de funcionamiento interno.

El Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería establece las Directrices para la presentación de propuestas y elaboración de enseñanzas oficiales de Máster según el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007)

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vposgrado/documents/documento/directrices2.pdf>

En dicho documento se recogen los procedimientos y las Comisiones del Título (Comisión Académica) y de la Universidad de Almería (Comisión de Estudios de Postgrado; Subcomisiones asesoras de Máster y de Doctorado; la Unidad de Coordinación de Titulaciones y la Comisión de Título de Máster) que garantizan el adecuado desarrollo y seguimiento en la elaboración de los nuevos Títulos de Máster de la Universidad de Almería.

Además dicho Vicerrectorado establece también el calendario del proceso de implantación de nuevas Titulaciones de Máster para el Curso 2009-2010.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vposgrado/documents/documento/calendario.doc>

Una vez aprobada la propuesta de Máster en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería (julio 2008), se elabora la presente Memoria para su verificación por ANECA.

#### a. Composición

La composición de la UGCR de Ingeniería y Arquitectura de la UAL, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9/06/2008, está formada por tres profesores/as de la Rama de Conocimiento a la que pertenecen los másteres (excluyendo a los/as coordinadores/as de los mismos), y un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS), todos ellos fueron elegidos a propuesta de la Comisión de Estudios de Postgrado el 16 de octubre de 2008. La UGCR de Ingeniería y Arquitectura está conformada por:

- M<sup>a</sup> Dolores Gil Montoya, [mari@ace.ual.es](mailto:mari@ace.ual.es). Arquitectura de computadores y electrónica
- Fernando José Aguilar Torres, [faguilar@ual.es](mailto:faguilar@ual.es). Expresión gráfica en la ingeniería
- Silvia Jiménez Becker, [sbecker@ual.es](mailto:sbecker@ual.es). Producción vegetal

- Araceli Martos Martínez, [amartos@ual.es](mailto:amartos@ual.es). Administradora EPS

Para preservar la independencia de esta Unidad, se excluyeron a las personas que coordinan los másteres. Asimismo, podrá incorporarse a esta Unidad, en el caso de que se considere oportuno, un experto externo en sistemas de calidad y ajeno a los Títulos de Máster de la Rama de Conocimiento. Una vez que el Título esté verificado y comience su implantación, se incorporará a dicha Unidad **un representante de los estudiantes**, para proveer de una perspectiva más integral y contemplar a los distintos sectores involucrados en el Título.

El funcionamiento de esta Unidad es acorde con las “Orientaciones Prácticas y Normas de Funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster” aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, el 9 de junio de 2008.

#### **b. Constitución**

La Unidad de Garantía de Calidad de Rama de Ingeniería y Arquitectura (UGCR) se constituyó en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución, nombrando a su Presidenta y Secretario.

#### **c. Misión, visión y objetivos**

La **misión** de la Unidad de Garantía de Rama de Ingeniería y Arquitectura (UGCR) es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática de los Títulos de Máster adscritos a dicha Rama.

La **visión** de esta Unidad es contribuir a que los Títulos de Máster, adscritos a la Rama, dispongan de indicadores de calidad que los hagan cada vez más satisfactorios y atractivos para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente.

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Ingeniería y Arquitectura puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes **objetivos**:

1. Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras, de gestión y de transferencia de resultados de los másteres adscritos a la Rama de Ingeniería y Arquitectura.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los Títulos de Máster y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
4. Apoyar a los/as Coordinadores/as y a la Comisión del Título de Máster, proporcionándole información para la toma de decisiones fundamentada.
5. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información, asegurando la máxima participación y apoyando sus intereses.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de los Títulos de Máster.

#### **d. Reglamento de funcionamiento interno**

Una vez constituida la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Ingeniería y Arquitectura se adopta el siguiente Reglamento de funcionamiento interno:

**Renovación.** El mandato de cada miembro titular será de tres años, salvo que pierda la

condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

**Reuniones.** Las reuniones ordinarias de la UGCR serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la UGCR serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será semestral.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la UGCR, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, la/s persona/s encargada/s de la Coordinación del Máster y/o la Comisión del Título de Máster.

El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas (ej. página Web) y custodiarlas.

**Decisiones.** Las decisiones colegiadas de la UGCR serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las decisiones de la UGCR tendrán **carácter no ejecutivo**. Serán remitidas al/la Coordinador/a (es) del Título de Máster y a la Comisión (encargada del seguimiento) del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título de Máster.

#### **e. Funciones**

1. Constituir la UGCR, siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de Rama de Ingeniería y Arquitectura, incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
3. Garantizar la evaluación, seguimiento, control y mejora continua de los procesos de los Títulos de Máster.
4. Recoger sistemáticamente la información referente a todos los aspectos propuestos en la memoria del Plan de Estudios de los Másteres que hayan sido presentadas a verificación.
5. Implicar a las personas encargadas de la Coordinación del Máster y/o la Comisión de Título de Máster en la mejora permanente del mismo.

## PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

Todos los procedimientos que se presentan a continuación tienen una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue y las referencias legales y evaluativas que lo sustentan. El “cuerpo” del procedimiento se articula en torno a tres grandes apartados, cumpliendo así con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA); éstos son: a) Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1); b) sistema de análisis de la información; y c) sistema de propuestas de mejora y su temporalización. El procedimiento concluye con un apartado en el que se recogen otros aspectos específicos de interés, como información complementaria, recomendaciones o relación con otros procedimientos.

### Se adjunta anexo I con Herramientas para la evaluación

El P.O.P en Agricultura Protegida se ha sometido a evaluación por la ANECA durante el presente curso 2007/2008. La parte docente de este programa es el actual Máster de Producción Vegetal en Cultivos Protegidos, como tal, ha mantenido la mención de calidad MEC obtenida por el Programa de Doctorado que el dio vida.

Además, el Máster se ha sometido a acreditación por la AGAE en este mismo periodo.

Ambas solicitudes están pendientes de resolución en el momento de presentar esta memoria.

Además, se recogen también en la Memoria, todos los procedimientos seguidos por el órgano responsable de la calidad del Máster Oficial en ‘Producción Vegetal en Cultivos Protegidos’ durante los dos cursos académicos en los que se ha impartido (punto 7.2.2 de la Memoria).

A continuación se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de datos y el análisis de la información generada.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información que se presentan en el Anexo 1, y que se referencia, a su vez, con el código del procedimiento seguido de un número (en este caso, con numeración romana; ej. P-1.I, para referirse al primer instrumento o herramienta utilizada para el procedimiento 1).

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue y las referencias legales y evaluativas que lo sustentan. El “cuerpo” del procedimiento se articula en torno a tres grandes apartados, cumpliendo así con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA); éstos son: a) Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1); b) sistema de análisis de la información; y c) sistema de propuestas de mejora y su temporalización.

En el caso específico del Máster Universitario en “Producción Vegetal en Cultivos Protegidos”, no todos los procedimientos que se incluyen a continuación tienen por qué ser utilizados; puede ser el caso de los programas de movilidad. Sin embargo, se ha preferido su inclusión para disponer de ellos en el caso de que se presente la necesidad.

<b>Código:</b> P-1	<b>9.2. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>
<p><b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones. Se sustenta sobre sistemas de recogida de datos, de análisis de la información y de propuestas de mejora.</p>	
<p><b>Referencia legal:</b> El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger “procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado”.</p>	
<p><b>Referencias evaluativas:</b> El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán “procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza”... y... “procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado”... Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.</p>	
<p><b>Sistema de recogida de datos:</b> La UGCR recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se podrá utilizar el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas. El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, ...)</li> <li>- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).</li> </ul> <p>En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la UGCR podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.</p>	
<p><b>Sistema de análisis de la información:</b> Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.</p>	

La UGCR elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

La UGCR elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación.

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la UGCR.

<b>Código:</b> P-2	<b>9.3a. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>
<p><b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título de Máster.</p>	
<p><b>Referencia legal:</b> Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 9.3: Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas. Real Decreto 1497/1981, de 29 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa, modificado por el RD 1845/1994, de 9 de septiembre. Convenios de colaboración suscritos entre la Universidad y las empresas/instituciones para la realización de prácticas formativas externas del alumnado. Otra Normativa aplicable para las prácticas externas.</p>	
<p><b>Referencias evaluativas:</b> El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA) en su apartado 9.3 referido a los “Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas”, plantea dar respuesta a sí: “¿se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas y se ha especificado el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios?”.</p>	
<p><b>Sistema de recogida de datos:</b> La Comisión o persona/s responsable/s de las Prácticas Externas realizará las tareas propias del establecimiento de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas. Este procedimiento se basa en el seguimiento de 4 indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Nivel de satisfacción de tutores externos/as que han participado en programas de prácticas externas.</li> <li>2) Nivel de satisfacción de estudiantes graduados en el Título de Máster, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas.</li> <li>3) Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas del Título de Máster.</li> <li>4) Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título de Máster.</li> </ol> <p>Los dos primeros indicadores se evaluarán al final de la participación en el programa de prácticas, mediante cuestionarios recogidos en cada colectivo implicado. Los dos últimos se evaluarán mediante la cuantificación de los indicadores específicos del Título de Máster. Por su parte, la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster de la Rama de Conocimiento Ingeniería y Arquitectura (UGCR) recabará de los responsables de Prácticas Externas, al final de cada curso académico, información para nutrir los indicadores referidos al número de empresas con convenio y nº de incidencias graves que se especifican en la ficha P-2.I del Anexo 1. A modo de ejemplo, se anexa un modelo de cuestionario de evaluación del tutor/a externo/a (P-2.II) y del alumno/a (P-2.III) que pueden utilizarse para conocer el nivel de satisfacción con las prácticas</p>	

externas.

**Sistema de análisis de la información:**

La UGCR llevará a cabo el análisis de dichos resultados e indicadores, elaborando un Informe sobre la calidad del programa de prácticas externas que incluirá aquellas propuestas de mejora que considere adecuadas, relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso, y lo remitirá a la persona responsable de la coordinación del Título de Máster.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

El Informe referido en el apartado anterior será considerado por la Comisión del Título de Máster y por la coordinadora del Título de Máster, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios del Máster.

<b>Código:</b> P-3	<b>9.3b. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD</b>
<b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es garantizar, en caso de que existan, la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. El procedimiento que se presenta se refiere a la movilidad reversible; es decir, es aplicable tanto a los/as alumnos/as propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la nuestra para cursar el Master.	
<b>Referencia legal:</b> El apartado 9.3 del Anexo I del R.D. 1393/2007 establece la necesidad de que el Sistema de Garantía de Calidad de los nuevos Títulos Oficiales recoja los <i>"procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad"</i> .	
<b>Referencia evaluativa:</b> Apartado 9.3 del Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA de ANECA, p. 43). La Guía de Apoyo establece que deberán abordarse "todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad... (...establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los/as alumnos/as, evaluación y asignación de créditos, etc.), especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo)".	
<b>Sistema de recogida de datos:</b> La UGCR se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as del Título de Máster que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos. Con el fin de garantizar su calidad, la UGCR llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados. Podrá recogerse, en su caso, información sobre los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional.</li> <li>▪ Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional.</li> <li>▪ Origen de la movilidad internacional.</li> <li>▪ Origen de la movilidad nacional.</li> <li>▪ Destino de la movilidad internacional.</li> <li>▪ Destino de la movilidad nacional.</li> <li>▪ Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos.</li> <li>▪ Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad.</li> <li>▪ Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad.</li> <li>▪ Grado de satisfacción de los tutores académicos.</li> </ul> En el caso en que el Máster recoja la posibilidad de programas de movilidad, se solicitará la información anterior a los Órganos competentes de la Universidad y se podrá obtener, además, información a través del uso de las encuestas de satisfacción que figuran en el Anexo P-3.IA, P-3.IB –versión en inglés- y Anexo P-3.II.	
<b>Sistema de análisis de la información:</b> Anualmente, se podrán llevar a cabo, en su caso, las siguientes actuaciones:	

- Análisis de la información relativa al número de estudiantes del Título de Máster que han participado en los programas de movilidad.
- Análisis de las Universidades de acogida con el fin de detectar las más demandadas por el alumnado del Título de Máster y analizar las causas.
- Análisis de las Universidades de procedencia con el fin de detectar las que proporcionan un mayor número de alumnos/as y analizar las causas.
- Análisis del nivel de satisfacción de los/as estudiantes (internos/externos) con las actividades realizadas en el centro de destino.
- Análisis del nivel de satisfacción de los tutores académicos con la labor desempeñada en el programa de movilidad.
- Análisis de las quejas, sugerencias y reclamaciones.

Trascurridos 4 años de la implantación del Título de Máster, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras universidades, cara a establecer las posibles modificaciones en aras a la mejora.

#### **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

Al finalizar cada curso académico, los resultados del análisis de la información recabada por la UGCR serán trasladados al/los responsable/s del Título Máster, con el fin de implementar las mejoras pertinentes.

Las propuestas de mejora podrán hacer hincapié en:

- Ampliación o disminución de plazas.
- Nuevos convenios con otras Universidades, revisión y/o modificación de los existentes.
- Atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados.

<b>Código:</b> P-4	<b>9.4. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>
<b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre la satisfacción con la formación recibida.	
<b>Referencia legal:</b> El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en su introducción, señala que “la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de los titulados al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar su compatibilidad con las normas reguladoras de la carrera profesional de los empleados públicos”. Asimismo, en el Anexo I, apartado 9.4., se establece que los nuevos Títulos deberán contar con “Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida”.	
<b>Referencia evaluativa:</b> La Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (ANECA) establece en su apartado 9.4 que se han de diseñar “el procedimiento que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los futuros graduados y de la medición de la satisfacción con la formación recibida. Se deben describir los métodos disponibles en la Universidad para: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La recogida de esta información, definir la frecuencia y el modo de recopilación,</li> <li>▪ El análisis de los datos obtenidos,</li> <li>▪ La utilización de los resultados del análisis, para lograr la mejora del nuevo Plan de Estudios”.</li> </ul>	
<b>Sistema de recogida de datos:</b> La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura recabará de la Unidad competente de la Universidad (Servicio de Empleo, Observatorio UAL-Sociedad, etc.), los resultados del estudio de empleabilidad. Si la Universidad no contara con ninguna herramienta viable para recabar la información pertinente, se propone la utilización de un cuestionario especificado en el anexo P-4.I y que es el resultado de la adaptación del modelo REFLEX. Al margen de esto, sería conveniente obtener información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos. Las encuestas del modelo REFLEX están conformadas por un total de 5 variables, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Título de Máster.</li> <li>▪ Trayectoria laboral y situación actual.</li> <li>▪ Organización en la que trabaja.</li> <li>▪ Competencias (conocimientos, habilidades y destrezas).</li> <li>▪ Información personal.</li> </ul> Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Título de Máster por los estudiantes.	
<b>Sistema de análisis de la información:</b> Desde el Servicio competente se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clasificación de los cuestionarios.</li> <li>▪ Tratamiento de los datos a través de un programa estadístico.</li> <li>▪ Creación de la matriz de datos.</li> <li>▪ Análisis de los mismos.</li> <li>▪ Elaboración de los informes de los distintos Títulos de Máster analizados.</li> </ul>	

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, a la recepción de los informes, realizará un análisis elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los responsables del Título de Máster para su estudio.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

En el supuesto de que no se cumplieran las expectativas mínimas de empleabilidad la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Ingeniería y Arquitectura deberá elaborar un plan de mejora encaminado a subsanar las deficiencias detectadas en aras a alcanzar las cotas de empleabilidad previstas. Se deberán asignar el/los responsable/s de la implementación y seguimiento de las mejoras.

<b>Código</b> P-5	<b>9.5a. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER</b>
<b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.	
<b>Referencia legal:</b> El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, <i>“procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados”</i> .	
<b>Referencia evaluativa:</b> El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que “el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título”. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán <i>“procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,..”</i> .	
<b>Sistema de recogida de datos:</b> Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial. El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).</li> <li>2. Satisfacción con los sistemas de <b>orientación y acogida</b> a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.</li> <li>3. Satisfacción general con la <b>planificación y el desarrollo</b> de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.</li> <li>b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.</li> <li>c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).</li> <li>d. Satisfacción con los programas de movilidad.</li> <li>e. Satisfacción con las prácticas externas.</li> <li>f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster</li> </ol> </li> </ol>	

- (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
- g. Satisfacción con los recursos humanos:
    - i. Profesorado del Título de Máster.
    - ii. Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
  - h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.
4. **Grado de satisfacción con los Resultados:**
- a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
  - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
  - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
  - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

**Sistema de análisis de la información:**

La UGCR podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Almería para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información, la UGCR elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la UGCR elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La UGCR trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/los responsables del Título de Máster trasladarán las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la UGCR tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

<b>Código:</b> P-6	<b>9.5b. PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES</b>
<b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título de Máster, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios...	
<b>Referencia legal:</b> El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 establece la necesidad de recoger "Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones".	
<b>Referencias evaluativas:</b> La Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (VERIFICA, ANECA) establece en su apartado 9.5 que "las reclamaciones y sugerencias, son consideradas otra fuente de información sobre la satisfacción del estudiante. Se deberá en este apartado establecer la sistemática para recoger, tratar y analizar las sugerencias o reclamaciones que estos puedan aportar respecto a la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, etc." El Protocolo de Evaluación para la Verificación de los Títulos Universitarios (VERIFICA, ANECA) establece que se definan "procedimientos adecuados para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes" y que se especifique "el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios".	
<b>Sistema de recogida de datos:</b> El Título de Máster dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Título de Máster habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente (a modo de ejemplo, en el Anexo 1 se recoge un modelo de ficha de sugerencias y reclamaciones P-6.I), así como publicados los plazos máximos de respuesta. Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Título de Máster, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas. Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título de Máster e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará al reclamante el denominado "acuse de recibo".	
<b>Sistema de análisis de la información:</b> El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites. Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a el/los responsables del Título de Máster. Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente	

informe se remitirá a la Comisión del Título de Máster para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Ingeniería y Arquitectura, quien las analizará y emitirá un informe que será enviado a el/los responsables del Título de Máster.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

La Unidad de Garantía de Calidad de Rama recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes.

Posteriormente, la UGCR acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Título de Máster, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

<b>Código:</b> P-7	<b>9.5c. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER</b>
<b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el Plan de Estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).	
<b>Referencia legal:</b> El Real Decreto 1393/2007, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con “Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza”.	
<b>Referencia evaluativa:</b> El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: “¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados?”.	
<b>Sistema de recogida de datos:</b> El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).</li> <li>▪ Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.</li> <li>▪ Los objetivos y la planificación del Título de Máster.</li> <li>▪ Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).</li> <li>▪ Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).</li> <li>▪ Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.</li> <li>▪ Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.</li> <li>▪ Fecha de actualización de la información.</li> </ul> La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.	
<b>Sistema de análisis de la información:</b> El contenido del plan de difusión se remitirá a la UGCR que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.	
<b>Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:</b> La UGCR realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.	

<b>Código:</b> P-8	<b>9.5d. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER</b>
<p><b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Título de Máster, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas.</p>	
<p><b>Referencia legal:</b> El RD 1393/2007 establece, en su artículo 28 sobre “Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales”, que: 3. “Se considerará extinguido un Plan de Estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27”, lo cual supone “comprobar que el Plan de Estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial mediante una evaluación...”; “...en caso de informe negativo el título causará baja en el mencionado registro y perderá su carácter oficial y su validez...” (artículo 27). 4. “Las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización”. En el ANEXO I (apartado 9.5) se establece que la Memoria para la verificación de los Títulos Oficiales debe recoger los “Criterios específicos en el caso de extinción del Título”.</p>	
<p><b>Referencia evaluativa:</b> El programa VERIFICA de ANECA, en su “Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales” señala que la propuesta de los nuevos Títulos debe “definir aquellos criterios que establecerán los límites para que el Título sea finalmente suspendido. Para ello, previamente, se debe establecer un procedimiento que describa el sistema creado en el Centro/Universidad para definir estos criterios, así como su revisión, aprobación y actualización periódica”. En este mismo sentido, la Guía de Apoyo del programa VERIFICA de la ANECA establece que “...se debe identificar cuáles son los criterios para interrumpir la impartición del Título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes...”.</p>	
<p><b>Sistema de recogida de datos:</b> El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título de Máster; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título de Máster suspendido. <i>a) Criterios para la extinción.</i> La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título de Máster, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Título de Máster podrán ser algunos de los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).</li> <li>2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del Título de Máster.</li> <li>3. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.</li> </ol>	

4. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

*b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado.* En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título de Máster.
2. Un mecanismo que permita a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de años académicos posteriores a la extinción.
3. La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título de Máster propuesto.

La Comisión del Máster establecerá mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

**Sistema de análisis de la información:**

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Títulos de Máster por parte de la Unidad de Garantía de Calidad de Rama, utilizando, en su caso, los siguientes indicadores:

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.
- Otros indicadores de interés.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

Al inicio de cada curso académico, la UGCR remitirá un informe global de la situación a los responsables del Título de Máster. En función del informe global recibido, los responsables del Título de Máster establecerán las acciones de mejora pertinentes.

**Información adicional**

## 10.- Calendario de Implantación

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
<p>El Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería establece el calendario del proceso de implantación de nuevas Titulaciones de Máster para el Curso 2009-2010</p> <p><a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vposgrado/documents/documento/caldendario.doc">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vposgrado/documents/documento/caldendario.doc</a></p>	
Curso de implantación	2009/2010

### 10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento*
<p>Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el R.D. 1393/2007.</p> <p>En todo caso, la Comisión Docente del Centro, con el informe de los Departamentos implicados, estudiará los créditos cursados por el estudiante y llevará a cabo el reconocimiento siempre que las competencias y los conocimientos se adecuen a los módulos, las materias o las materias del Master en Producción Vegetal de Cultivos Protegidos que se imparte en la UAL. Todo ello facilitando la movilidad del alumnado.</p> <p>En este máster se establece un procedimiento que facilita el reconocimiento y la convalidación de los aprendizajes realizados por los estudiantes que soliciten la admisión a las enseñanzas conducentes a un título de máster.</p> <p>La adaptación de los estudiantes del plan de estudios preexistente (POP en Agricultura Protegida) se realizará previa petición expresa del interesado de la adaptación o convalidación de los contenidos de las materias cursadas a las nuevas materias ofertadas.</p> <p>La adaptación solo se realizará para aquellos alumnos que completen en el actual POP, al menos 44 créditos de materias optativa. Dado que la orientación del POP es exclusivamente investigadora, la adaptación de los alumnos que cumplan los requisitos mencionados se realizará de forma global al itinerario de investigación del máster que se propone <b>“Opción Investigación: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA”</b>. En cualquier caso, estos alumnos deberán realizar con carácter obligatorio la materia MA1 “Introducción General a la Agricultura Protegida” del Módulo M1 y la materia MA2 “Métodos y técnicas de investigación en agricultura protegida I” del módulo M3. Además, el alumno debe superar previamente los 51 créditos previos a la realización del trabajo fin de máster.</p> <p>Los alumnos que no cumplan los requisitos anteriormente definidos, y opten por continuar estudios en el módulo III (<b>“Opción Investigación: INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA”</b>), solo podrán solicitar convalidación de los créditos cursados por créditos del máster propuesto. En estos casos, la Comisión de Posgrado de la Universidad, previo informe de los coordinadores de materia, definirá los créditos convalidados y los contenidos complementarios que cada alumno debe realizar para superar para alcanzar los 51 créditos necesarios antes de realizar el trabajo fin de master. En cualquier caso, estos alumnos deberán realizar con carácter obligatorio la materia MA1 “Introducción General a la Agricultura Protegida” del Módulo M1 y la materia MA2 “Métodos y técnicas de investigación en</p>

agricultura protegida I” del módulo M3.

Los alumnos que no cumplan los requisitos anteriormente definidos, y opten por continuar su formación en el módulo II (**Opción Profesional: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTEGIDOS**), deberán igualmente solicitar la convalidación de créditos cursados en el POP por créditos del master propuesto. La Comisión de posgrado de la Universidad determinará (previo informe de los coordinadores de materia) en cada caso los contenidos complementarios que, en cada caso, el alumno debe superar para alcanzar los 48 créditos necesarios antes de realizar las prácticas externas profesionales y el trabajo fin de master. En cualquier caso, estos alumnos deberán realizar con carácter obligatorio la materia MA1 “Introducción General a la Agricultura Protegida” del Módulo M1, las materias MA2 “Métodos y técnicas de cultivos protegidos II” y MA3 “Cultivos protegidos y manejo”, además de las practicas externas profesionales (MA5) y el trabajo fin de máster (MA6) del módulo MII.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

#### Enseñanzas\*

El Programa Oficial de Posgrado (POP) en ‘Agricultura Protegida’ de la Universidad de Almería se extinguirá en el curso académico anterior (2008/2009) al de autorización de impartición del título propuesto (2009/2010)

Los alumnos con materias no superadas del POP, dispondrán de dos convocatorias (solo con derecho a evaluación) para obtener su superación, una vez extinguido el actual plan de estudios.

El Trabajo de Iniciación a la Investigación del POP, de carácter indefinido (sin temporalidad) se mantendrá en su modalidad de defensa publica durante 4 años después de la extinción de su plan de estudios



## ANEXO I

# HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS



HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO  
PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA  
ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO  
(P-1)

<b>Código: P-1.I</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO**

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta materia. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad de Almería gracias por tu participación.**

<b>PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>						
<b>PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>						
<b>Diseño de los Programas/Guías Docentes del Módulo, materia o materia</b>						
1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	1	2	3	4	5	NS/NC
<b>DESARROLLO DE LA DOCENCIA</b>						
<b>DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>						
<b>Cumplimiento de la Planificación</b>						
2. Se ajusta a la planificación	1	2	3	4	5	NS/NC
3. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	1	2	3	4	5	NS/NC
4. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente	1	2	3	4	5	NS/NC
5. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas son útiles para el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
<b>Metodología Docente</b>						
6. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	1	2	3	4	5	NS/NC
7. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
<b>Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a</b>						
8. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	NS/NC
9. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	NS/NC
10. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos	1	2	3	4	5	NS/NC
11. Explica los contenidos con seguridad	1	2	3	4	5	NS/NC
12. Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5	NS/NC
13. Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5	NS/NC
14. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	NS/NC
15. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la materia	1	2	3	4	5	NS/NC
16. Es respetuoso/a en el trato con los/las estudiantes	1	2	3	4	5	NS/NC
<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>						
<b>Sistemas de evaluación</b>						
17. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta materia	1	2	3	4	5	NS/NC
18. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1	2	3	4	5	NS/NC
<b>RESULTADOS</b>						
<b>Eficacia</b>						
19. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de esta materia	1	2	3	4	5	NS/NC
<b>Satisfacción de los/as estudiantes</b>						
20. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1	2	3	4	5	NS/NC



<b>Código: P-1.II</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

<b>MODELO DE INFORME DE INCIDENCIAS (A cumplimentar por el/la profesor/a del módulo o materia)</b>	Curso académico: Fecha:
--	----------------------------

Título de Máster : \_\_\_\_\_

Materia/módulo: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Coordinador: \_\_\_\_\_

código	DIMENSIONES DE LA DOCENCIA	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME <sup>1</sup>
01	Coordinación con otros docentes y participación en actividades de coordinación docente				
02	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes				
03	Cumplimiento de la planificación				
04	Cumplimiento de las actividades de tutoría (presencial o virtual)				
05	Adaptación de la metodología a la docencia impartida				
06	Sistemas de evaluación de los aprendizajes				

<sup>1</sup> En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa del profesorado implicado y/o de la persona responsable de la Coordinación del Máster.

código	ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA
n	
n+1	
n+2	

Fecha y firma del/la coordinador/a del Título de Máster



HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO  
PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
(P-2)



<b>Código: P-2.1</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Título de Máster: \_\_\_\_\_

Curso académico (n): \_\_\_\_\_

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Descripción del indicador	Mecanismo / procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida	Estándar establecido	Valor obtenido curso académico (n-1)
Nivel de satisfacción de tutores externos/as que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de tutores/as que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionarios de evaluación de tutores/as externos/as asignados a las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Nivel de satisfacción de estudiantes graduados en el Título de Máster, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de estudiantes graduados/as en el Título de Máster, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionario de evaluación de estudiantes que han realizado las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas del Título de Máster	Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas del Título de Máster	Suma de empresas con convenio	Al final de cada curso académico		
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título de Máster	Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título de Máster	Suma de incidencias graves ocurridas en las prácticas externas que organiza el Título de Máster	Al final de cada curso académico		
Otros					

<b>Código: P-2.II</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

### CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		DEPARTAMENTO / ÁREA DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN		CARGO EN LA ORGANIZACIÓN
FECHA INICIO PRÁCTICAS		FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS
<b>TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A</b>		
Horas semanales	Número de semanas	<b>TOTAL</b>

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO/A**

- 
- 
- 

**2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

	Muy mala			Muy buena	
Regularidad en la asistencia	1	2	3	4	5
Puntualidad y cumplimiento de horarios	1	2	3	4	5
Conocimiento de normas y usos del Centro	1	2	3	4	5
Respeto a la confidencialidad	1	2	3	4	5

**3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES**

	Muy mala			Muy buena	
Empatía	1	2	3	4	5
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación al Centro	1	2	3	4	5
Capacidad de analizar y resolver problemas	1	2	3	4	5
Responsabilidad	1	2	3	4	5
Capacidad de aplicación de conocimientos	1	2	3	4	5
Sentido crítico	1	2	3	4	5



**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A**  
(continuación)

**4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES**

	Muy mala			Muy buena	
	1	2	3	4	5
Interés por actividades / por aprender	1	2	3	4	5
Motivación / participación actividades voluntarias	1	2	3	4	5
Iniciativa	1	2	3	4	5
Corrección en el trato	1	2	3	4	5
Autonomía	1	2	3	4	5

**5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)**

	Muy mala			Muy buena	
	1	2	3	4	5
Conocimientos generales propios del Título de Máster	1	2	3	4	5
Conocimiento específico útil para la actividad del Centro	1	2	3	4	5
Aprovechamiento (aprendizaje) en el Centro	1	2	3	4	5
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)	1	2	3	4	5

**6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A A LA EMPRESA:**

.....

.....

.....

**7. VALORACIÓN GLOBAL: CUMPLIMIENTO, ACTITUD Y DESEMPEÑO**

	Muy mala			Muy buena	
	1	2	3	4	5
Valore la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto	1	2	3	4	5

**8. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

.....

.....

.....

<b>Código: P-2.III</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

**CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO**



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA UNIVERSIDAD		LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (LOCALIDAD, CÓDIGO POSTAL)
FECHA INICIO PRÁCTICAS		FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales	Número de semanas	<b>TOTAL</b>

**ENUMERA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA/INSTITUCIÓN**

- 
- 

**VALORA TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS SIGUIENTES CUESTIONES**

	Muy insatisfecho	Muy satisfecho				
1. El ambiente de trabajo	1	2	3	4	5	
2. Las instalaciones del Centro y las condiciones de seguridad e higiene	1	2	3	4	5	
3. La ayuda recibida por parte de mis compañeros/as para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5	
4. La disponibilidad de material para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5	
5. La necesidad de manejar otro idioma	1	2	3	4	5	
6. El horario de trabajo	1	2	3	4	5	
7. Interés por mi trabajo del/la tutor/a asignado por el Centro	1	2	3	4	5	
8. El funcionamiento general del Centro	1	2	3	4	5	
9. El cumplimiento de mis expectativas	1	2	3	4	5	
10. El asesoramiento por parte de mi tutor académico	1	2	3	4	5	
11. Las labores realizadas a lo largo de las prácticas en el Centro	1	2	3	4	5	
12. Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro	1	2	3	4	5	

**VALORACIÓN GLOBAL**

Valora la práctica realizada en su conjunto

Muy mala		Muy buena		
1	2	3	4	5

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

.....  
 .....



HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO  
PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD  
(P-3)



<b>Código: P-3.IA</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD<sup>2</sup></b>	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

## (I) OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES

CURSO:

Nombre del programa de movilidad en el que participas

Universidad de procedencia (en el caso de estudiantes visitantes)

Universidad de destino (en el caso de estudiantes propios)


**Expresa tu nivel de satisfacción con:**

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

1	La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
2	La facilidad de los trámites en la Universidad de origen	1	2	3	4	5
3	La facilidad de los trámites en la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
4	La coordinación entre la Universidad de origen y la de acogida	1	2	3	4	5
5	El tutor académico de mi Universidad de origen	1	2	3	4	5
6	El tutor académico de la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
7	Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
8	En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	1	2	3	4	5

**SEÑALA LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE HAS PARTICIPADO**

**A) PUNTOS FUERTES:**

**B) PUNTOS DÉBILES:**

<sup>2</sup> Esta herramienta será implementada sólo en el caso de que existan alumnos del Master que se acojan a los programas de movilidad de la UAL.



<b>Código: P-3.IB</b>	<b>Analysis of Mobility programs<sup>3</sup></b>	Versión: Fecha:
-----------------------	--	--------------------

**(I) MEET THE STUDENTS**

GRADE:

Name mobility programme in which you are participating

University of origin (in the case of visiting students)

University of destination (in the case of students themselves)

**Your level of satisfaction with:**

		Very dissatisfied			Very satisfied	
1	Attention and reception by the host University	1	2	3	4	5
2	Ease of the formalities at the University of origin	1	2	3	4	5
3	Ease of the formalities at the host University	1	2	3	4	5
4	Coordination between the University of the origin and the host University	1	2	3	4	5
5	The academic tutor at the University of origin	1	2	3	4	5
6	The academic tutor at the host University	1	2	3	4	5
7	The academic performance during my stay at the host University	1	2	3	4	5
8	Overall level of satisfaction with the mobility programme	1	2	3	4	5

**POINT OUT THE SIGNIFICANT STRENGTHS AND WEAKNESSES OF THE MOBILITY PROGRAMME IN WHICH YOU have PARTICIPATED:**

**A) STRENGTHS:**

**B) WEAKNESSES:**

<sup>3</sup> Esta herramienta será implementada sólo en el caso de que existan alumnos de otras Universidades que participen en el Máster a través de algún programa de movilidad internacional.

<b>Código: P-3.II</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD<sup>4</sup></b>	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

## (II) OPINIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS

Número de estudiantes que tiene asignados para asesorar

**EXPRESA SU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON:** (marcar "X" en el casillero correspondiente).

1	La actitud de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									
2	El nivel de cumplimiento de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									
3	Los resultados finales de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									
4	La gestión del programa por parte de mi Universidad	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									
5	La gestión de los trámites en la Universidad de acogida	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									
6	La relación con el/la tutor/a de la otra Universidad	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									
7	El volumen de trabajo que conlleva la tutela y asesoramiento de alumnos/as	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									
8	En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	Nada satisfecho/a	Muy satisfecho/a										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5									
1	2	3	4	5									

**SEÑALE LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE PARTICIPA COMO TUTOR/A ACADÉMICO/A**

**A) PUNTOS FUERTES:**

**B) PUNTOS DÉBILES:**

<sup>4</sup> Esta herramienta será implementada sólo en el caso de que existan alumnos del Master que participen en programas de movilidad o estudiantes de otros Másteres que acogiéndose a los programas de movilidad cursen algún módulo o materia del Master.

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL  
DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA  
FORMACIÓN RECIBIDA

(P-4)

<b>Código: P-4.I</b>	<b>EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Este cuestionario se refiere al Título de Máster que terminaste.

- Algunas preguntas admiten varias respuestas. Cuando ése es el caso viene claramente indicado.
- Si la respuesta es un número, por favor escribe una cifra por recuadro.
- Si en la respuesta es necesario escribir, utiliza mayúsculas.
- Si no estás seguro/a de tu respuesta selecciona la que consideres más adecuada.

**A. Carrera que terminaste en el año 200\_**

A1 **Nombre del Título** Nombre: .....

---

A2 **¿Cuándo iniciaste y terminaste este Título?** Inicio:   (mes) de     (año)  
 Fin:   (mes) de     (año)

---

A3 **¿Qué calificación promedio obtuviste en el Título?**  6-6.9  7-7.9  8-8.9  9-10

---

A4 **¿Cuál era tu situación durante los dos últimos años del Título?**  Los estudios eran mi actividad principal  
 Los estudios no eran mi actividad principal

---

A5 **¿En qué medida se hacía énfasis en tu Título en los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje?**

	nada	1	2	3	4	5	mucho
Asistencia a clase	<input type="checkbox"/>						
Trabajos en grupo	<input type="checkbox"/>						
Participación en proyectos de investigación	<input type="checkbox"/>						
Prácticas en empresas, instituciones o similares	<input type="checkbox"/>						
Conocimientos prácticos y metodológicos	<input type="checkbox"/>						
Teorías, conceptos y paradigmas	<input type="checkbox"/>						
El/la profesor/a era la principal fuente de información	<input type="checkbox"/>						
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	<input type="checkbox"/>						
Trabajos escritos	<input type="checkbox"/>						
Exposiciones orales	<input type="checkbox"/>						
Realización de exámenes de opción múltiple	<input type="checkbox"/>						

---

A6. **Si has realizado prácticas externas señala la satisfacción que sientes respecto a los siguientes aspectos**

	nada	1	2	3	4	5	mucho
Tutoría en el centro de trabajo	<input type="checkbox"/>						
Tutoría académica desde la universidad	<input type="checkbox"/>						
Relevancia de las tareas que se realizan	<input type="checkbox"/>						
Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico	<input type="checkbox"/>						
Duración	<input type="checkbox"/>						
Su distribución temporal en el Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>						

---

A7. **¿Cuál es el grado de satisfacción que tienes con respecto a la formación que recibiste durante el Título?**

	nada	1	2	3	4	5	mucho
	<input type="checkbox"/>						

(CONTINUACIÓN)

A8. Señala tu satisfacción respecto a los siguientes aspectos del Plan de Estudios de tu Título	nada	1	2	3	4	5	mucho
La ordenación de las materias entre los cursos	<input type="checkbox"/>						
La cantidad de materias a cursar	<input type="checkbox"/>						
La proporción entre conocimientos teóricos e instrumentales	<input type="checkbox"/>						
El contenido de las materias	<input type="checkbox"/>						
La carga lectiva del Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>						
Su correspondencia con las competencias de la profesión	<input type="checkbox"/>						
La existencia de prácticas externas	<input type="checkbox"/>						

**B. Trayectoria laboral y situación actual**

B1 ¿Para cuántos empleadores has trabajado desde que egresaste?  
 - Incluye a ti mismo si has trabajado por cuenta propia  
 - Incluye a tu empleador actual  empleadores

B2 ¿Cuánto tiempo has estado trabajando en total desde que egresaste? Aproximadamente,  meses

B3 ¿Has estado sin trabajo y buscando trabajo desde que terminaste tu Título?  
 Sí,  veces, durante un total de  meses aproximadamente  
 No

B4 ¿Te has dedicado en las últimas 4 semanas a  
 seguir estudios relacionados con tu trayectoria profesional?  Sí, aproximadamente  horas/semana  No  
 cuidado de hijos o de la familia?  Sí, aproximadamente  horas/semana  No  
 trabajo no remunerado/voluntario?  Sí, aproximadamente  horas/semana  No

B5 ¿Has intentado conseguir (otro) trabajo remunerado en las últimas 4 semanas?  
 Sí  
 No  
 No, pero estoy esperando respuesta a solicitudes anteriores de empleo

B6 ¿Actualmente tienes un trabajo remunerado?  
 - Incluye el trabajo por cuenta propia  
 Sí, tengo un trabajo  
 Sí, tengo más de un trabajo  
 No

B7 ¿Cuál es tu ocupación?

B8 ¿Trabajas por cuenta propia?  
 Sí  
 No

B9 ¿Dependes principalmente de un cliente o de varios clientes?  
 Principalmente de un cliente  
 De varios clientes

(CONTINUACION)

B10 ¿Qué tipo de contrato tienes actualmente?  Contrato indefinido  
 Contrato de duración limitada, durante   meses  
 Otros, especifica:.....

B11 ¿Cuál es aproximadamente tu sueldo mensual bruto?  
 Sueldo base regular       euros al mes  
 Horas extra o comisiones       euros al mes  
 Otros ingresos del trabajo       pesos al mes

B12 Según tu opinión ¿cuál es el nivel de estudios más apropiado para este trabajo?  Doctorado  
 Máster  
 Grado  
 Formación Profesional  
 No es necesario tener estudios universitarios

B13 ¿En qué medida usas tus conocimientos y habilidades en tu trabajo actual? nada 1 2 3 4 5 mucho

B14 ¿En qué medida tu trabajo actual requiere más conocimientos y habilidades de los que tú puedes ofrecer? nada 1 2 3 4 5 mucho

B15 ¿En general, estás satisfecho/a con tu trabajo actual? muy insatisfecho 1 2 3 4 5 muy satisfecho

**C. Organización en la que trabajas**

Las siguientes preguntas hacen referencia a la organización en la que trabajas actualmente.

- Si trabajas por cuenta propia, estas preguntas hacen referencia a ti mismo/a o, si corresponde, a la organización que diriges.

C1 ¿Cuándo empezaste a trabajar con tu empleador actual / a trabajar por cuenta propia?   (mes) de     (año)

C2 ¿A qué sector económico pertenece la organización en que trabajas? -Marque el código según ANEXO LISTA DE SECTOR ECONÓMICO    
 (hoja 8)

C3 Tu organización pertenece al sector:  Público  
 Privado sin fines de lucro  
 Privado  
 Otros, especifica:.....

C4 Municipio .....

¿Dónde trabajas? Región.....  
 País (si no es España, especifica).....

(CONTINUACIÓN)

**D. Competencias (Conocimientos, habilidades y destrezas)**

D1 A continuación hay una lista de competencias. Proporciona la siguiente información:

- Columna A: ¿Cómo valoras tu actual nivel de competencias?
  - Columna B: ¿Qué nivel de competencias necesitas en tu trabajo actual?
  - Columna C: ¿En qué medida ha contribuido el Título en que te graduaste en el año ..... al desarrollo de estas competencias?
- Si actualmente no tienes trabajo, rellena solamente las columnas A y C.

	A. Nivel propio						B. Nivel necesario en el trabajo actual							C. Contribución del Título al desarrollo de esta competencia						
	Muy bajo			Muy alto			Muy bajo			Muy alto				Muy baja			Muy alta			
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
a. Dominio de tu área o disciplina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
b. Conocimientos de otras áreas o disciplinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
c. Pensamiento analítico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
d. Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
e. Capacidad para negociar de forma eficaz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
f. Capacidad para trabajar bajo presión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
g. Capacidad para detectar nuevas oportunidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
h. Capacidad para coordinar actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
i. Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
j. Capacidad para trabajar en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
k. Capacidad para movilizar las capacidades de otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
l. Capacidad para hacerte entender	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
m. Capacidad para hacer valer tu autoridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
n. Capacidad para utilizar herramientas informáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
o. Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
p. Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
q. Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
r. Capacidad para redactar informes o documentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
s. Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						



(CONTINUACIÓN)

D2	Indica un máximo de tres competencias de la lista de arriba que consideres “ <i>puntos fuertes</i> ” y otras tres que consideres “ <i>puntos débiles</i> ” en tu Título. <i>-Indícalo poniendo la letra correspondiente a las competencias de F 1</i>	Puntos fuertes	Puntos débiles
		1.....	1.....
		2.....	2.....
		3.....	3.....

**E. Información personal**

E1 Género  Masculino  Femenino

E2 Año de nacimiento

E3 ¿Cuál era/es la ocupación de tus padres y, si corresponde, de tu pareja actual?

Padre: .....

Madre: .....

Pareja: .....

E4 Fecha de cumplimentación del cuestionario Día:   Mes:

**Comentarios y sugerencias**

.....

.....

.....

**¡Muchas gracias por tu cooperación!**

Una vez integrada en la base de datos la información facilitada, realizaremos algunas pruebas de calidad de la misma. Te agradeceríamos que nos facilitases los siguientes datos para comprobar, aleatoriamente entre todos los/las encuestados/as, la fiabilidad del proceso:

- Nombre y apellidos: .....
- Nº de teléfono: .....

**Información de los resultados**

Si deseas recibir un resumen de los resultados, por favor escribe tu correo electrónico a continuación:

Sí, deseo recibir un resumen de los resultados.

Mi correo electrónico es: .....@.....

No

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO  
PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE  
EL TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL  
(P-5)



<b>Código: P-5.I</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER</b>	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

## (I) OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de Máster que estás cursando, la Unidad de Garantía de Calidad de la **Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura** está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo:  Hombre  Mujer

Título de Máster: .....

CURSO

**Expresa tu nivel de satisfacción con:**

		Muy insatisfecho			Muy satisfecho	
1	Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al Máster	1	2	3	4	5
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster (ordenación de las materias entre los cursos)	1	2	3	4	5
3	La adecuación de los horarios y turnos	1	2	3	4	5
4	La distribución teoría-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)	1	2	3	4	5
5	La variedad y adecuación de la metodología utilizada	1	2	3	4	5
6	La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes	1	2	3	4	5
7	La oferta de Prácticas externas	1	2	3	4	5
8	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB del Máster y otros medios de difusión)	1	2	3	4	5
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Máster	1	2	3	4	5
10	La labor del profesorado del Máster	1	2	3	4	5
11	La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster	1	2	3	4	5
12	El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster	1	2	3	4	5
13	Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster	1	2	3	4	5
14	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	1	2	3	4	5
15	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	2	3	4	5
16	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster	1	2	3	4	5
17	La coordinación entre las materias/materias de un mismo módulo	1	2	3	4	5
18	La coordinación entre las materias de un mismo curso	1	2	3	4	5
19	En general, con la formación recibida	1	2	3	4	5

<b>Código: P-5.I</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER</b>	Versión: Fecha:
<b>Código: P-5.II</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER</b>	Versión: Fecha:

## (II) OPINIÓN DEL PROFESORADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el **Título de Máster en Producción Vegetal en Cultivos Protegidos**, la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo:  Hombre  Mujer

Dedicación:  T. Completo  T. Parcial  Profesional externo

**Expresa su nivel de satisfacción con:**

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

1	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster (ordenación de las materias entre los cursos)	1	2	3	4	5
2	La adecuación de los horarios y turnos	1	2	3	4	5
3	La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	1	2	3	4	5
4	El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	1	2	3	4	5
5	La oferta de programas de movilidad para los estudiantes del Máster	1	2	3	4	5
6	La oferta de prácticas externas del Máster	1	2	3	4	5
7	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB y otros medios de difusión)	1	2	3	4	5
8	La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster	1	2	3	4	5
9	El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster	1	2	3	4	5
10	Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster	1	2	3	4	5
11	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes	1	2	3	4	5
12	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	2	3	4	5
13	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster	1	2	3	4	5
14	La coordinación entre las materias/materias de un mismo módulo	1	2	3	4	5
15	La coordinación entre las materias de un mismo curso	1	2	3	4	5
16	En general, con el Máster	1	2	3	4	5

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO  
PARA LA EVALUACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES  
SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL  
(P-6)

<b>Código: P-6.I</b>	<b>SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES</b>	Versión: Fecha:
----------------------	------------------------------------	--------------------

Título de Máster Oficial:

Registro:

Fecha:

Nº Registro:

### IMPRESO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

<b>Identificación</b>	<input type="checkbox"/> Estudiante(s)	<input type="checkbox"/> Profesor	
	<input type="checkbox"/> PAS	<input type="checkbox"/> Varios	
<b>Formulación</b>	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Colectiva (deberán identificarse los Componentes del colectivo)	
<b>Tipo de acción</b>	<input type="checkbox"/> Sugerencia	<input type="checkbox"/> Reclamación	<input type="checkbox"/> Ambas
<b>Temática</b>	<input type="checkbox"/> Sobre una materia	<input type="checkbox"/> Sobre el Proyecto Fin de Máster	
	<input type="checkbox"/> Sobre la Gestión	<input type="checkbox"/> Prácticas Externas	<input type="checkbox"/> Movilidad

Breve descripción de la sugerencia y/o reclamación

Justificación

Propuesta

Almería, a      de      de 20....

Fdo: ..... (\*)

(\*) En caso de que sea una acción colectiva firmará el representante del colectivo y cada uno de los demás miembros del mismo deberá firmar en el reverso de este impreso

## NORMATIVA DE PERMANENCIA

El actual régimen jurídico y NORMATIVA DE PERMANENCIA se encuentra regulado por los Estatutos de la Universidad de Almería (Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, BOJA núm.247 de 24 de diciembre 2003) en los siguientes apartados:

### **Artículo 116. Permanencia en la universidad.**

La permanencia de los estudiantes en la Universidad será regulada por el Consejo Social, oído el Consejo de Estudiantes y el Consejo de Gobierno.

### **Disposición Adicional Séptima.**

En tanto en cuanto no estén vigentes las normas de desarrollo de la integración en el espacio europeo de enseñanza superior, serán de aplicación los artículos 149 y 150 de los anteriores Estatutos.

**Decreto 276/1998**, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería. (BOE. Boletín Oficial del Estado, 16 de Marzo 1999 (núm. 64))

### **Artículo 149.**

Los estudiantes matriculados en enseñanzas regladas tendrán derecho a seis convocatorias. No contará convocatoria cuando el estudiante no se presente a examen. Excepcionalmente, el Rector podrá conceder una convocatoria más a petición del interesado.

### **Artículo 150.**

1. El Claustro universitario aprobará un reglamento de exámenes y evaluación de los Estudiantes que será elaborado por una comisión del mismo, oída a Junta de Gobierno y el Consejo de estudiantes.
2. El reglamento regulará, entre otros, los siguientes aspectos: el régimen de convocatorias por asignatura, que será de tres por año, una ordinaria, y dos extraordinarias de entre las que sólo podrá hacerse uso de una; los calendarios de exámenes y pruebas, garantizando en todo caso su compatibilidad horaria; las condiciones de liberación de la materia objeto de evaluación en exámenes parciales, las normas para la revisión de exámenes y calificaciones y los procedimientos de impugnación.